



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Jeque Mujibur Rahman, Primer Ministro de Bangladesh	159
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. FitzGerald (Irlanda)	162
Discurso del Sr. Romulo (Filipinas)	166
Discurso del Sr. Fischer (República Democrática Alemana)	171
Discurso del Sr. Andersson (Suecia)	175
Discurso del Sr. Montiel Argüello (Nicaragua)	178

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

*Discurso del Jeque Mujibur Rahman,
Primer Ministro de Bangladesh*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el gran honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el Primer Ministro de Bangladesh, Bangabandhu Jeque Mujibur Rahman, y de invitarlo a que haga uso de la palabra.

2. Jeque Mujibur RAHMAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés**): Al presentarme hoy ante esta Asamblea comparto con ustedes la profunda satisfacción de que los 75 millones de habitantes de Bangladesh estén ahora representados en este parlamento de la humanidad. Para la nación bengalí, este es un momento histórico que señala la consumación de la lucha de reivindicación de su derecho a la libre determinación. El pueblo bengalí ha luchado durante siglos a fin de asegurarse el derecho a vivir en libertad y dignidad como ciudadanos libres de un país libre. Ha aspirado a vivir en paz y amistad con todas las naciones del mundo. Los nobles ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas son los mismos por los cuales millones de personas de nuestro pueblo han realizado el sacrificio supremo. Sé que las almas de nuestros mártires han de sumarse a nosotros en la promesa de que la nación bengalí se compromete plenamente a la construcción de un orden mundial en el que se concrete la aspiración de todos los hombres a la paz y la justicia.

3. Resulta especialmente satisfactorio que Bangladesh haya sido admitido en esta Asamblea cuando ocupa la Presidencia quien ha sido un activo luchador por la libertad. Recuerdo, señor Presidente, su valiosa contribución al éxito de la cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel en septiembre del año pasado.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en bengalí.

4. Desearía aprovechar esta oportunidad para saludar a todos aquellos cuyos sacrificios lograron para Bangladesh un lugar en la comunidad de naciones. Expreso nuestro profundo sentido de gratitud a todas las naciones y pueblos que apoyaron a Bangladesh en su lucha. También quisiéramos agradecer a todos los que proporcionaron su asistencia valiosa a Bangladesh para consolidar nuestra independencia, reconstruir nuestra tierra assolada por la guerra y hacer frente al formidable desafío de construir un futuro mejor para nuestro pueblo. A todos aquellos que nos dieron la bienvenida a las Naciones Unidas les ofrezco el más sincero agradecimiento del pueblo de Bangladesh.

5. La lucha misma de Bangladesh ha simbolizado la lucha universal por la paz y la justicia. Por lo tanto, ha resultado simplemente natural que Bangladesh, desde su creación, permanezca firme junto a los pueblos oprimidos del mundo. La experiencia de un cuarto de siglo, desde que se crearon las Naciones Unidas, ha demostrado cómo ha tenido que entablarse una lucha sin descanso, contra grandes dificultades, para alcanzar nuestros ideales. El derecho a la libre determinación, que prometió la Carta de las Naciones Unidas, sólo pudo reivindicarse mediante el supremo sacrificio de millones de valientes luchadores por la libertad en Asia, Africa y América Latina. La lucha continúa todavía contra la ocupación ilegítima de territorios mediante la agresión, contra el uso de la fuerza para negar los derechos legítimos del pueblo y contra la práctica de la discriminación racial y el *apartheid*. Grandes victorias se han obtenido en Argelia, Viet Nam, Bangladesh y Guinea-Bissau. Esas victorias prueban que la historia está del lado de los pueblos y que la justicia finalmente triunfa.

6. Pero la injusticia y la opresión persisten aún en muchas partes del mundo. Nuestros hermanos árabes siguen luchando por la evacuación de todos los territorios ocupados ilegítimamente y todavía quedan por restituirse los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. El proceso de descolonización, si bien ha avanzado mucho, no ha alcanzado todavía su meta final. Esto es especialmente cierto en el Africa, donde el heroico pueblo de Zimbabwe y Namibia sigue luchando duramente por la libertad y la liberación nacional. El *apartheid*, al que esta Asamblea ha declarado repetidamente crimen contra la humanidad, prosigue ultrajando la conciencia del hombre.

7. Si bien hay que liquidar el legado de injusticia del pasado, nos enfrentamos a los desafíos del futuro. En la actualidad las naciones del mundo se enfrentan a decisiones críticas. De la sabiduría de nuestra elección dependerá el que pasemos a un mundo acosado por el temor de la destrucción total, amenazado por la guerra nuclear, enfrentado a la agravación del sufrimiento humano en una escala horrenda, marcado por la hambruna masiva, el desempleo y las calami-

dades de la pobreza cada vez mayor, o aspiremos a un mundo donde la creación humana y los grandes éxitos de nuestra era en la ciencia y la tecnología puedan modelar un futuro mejor, libre de la amenaza de la guerra nuclear y basado en la coparticipación en la tecnología y los recursos a escala global, a fin de que los hombres, en todas partes, puedan comenzar a gozar de las condiciones mínimas de una vida decorosa.

8. Los grandes trastornos económicos que han sacudido recientemente a todo el mundo debieran generar un sentido de urgencia en cuanto a construir un orden económico internacional justo. El período extraordinario de sesiones de esta Asamblea General, celebrado a principios de este año, tomó nota de las graves consecuencias de la actual situación económica internacional. Hablando en nombre de mi país, que encabeza la lista de aquellos que se describen como los más severamente afectados por la actual situación económica, sólo puedo poner de relieve cuán dolorosos son estos efectos. Sobre Bangladesh, que nació de las ruinas de una guerra devastadora, desde su liberación ha caído una plaga de desastres naturales, el último de ellos, las inundaciones sin precedente que sufrimos este año. Agradecemos a las Naciones Unidas, a sus organismos especializados y al Secretario General su activo interés en la ayuda a Bangladesh para hacer frente a esta situación. El Presidente Boumediène y el Ministro de Relaciones Exteriores Bouteflika de Argelia han lanzado un llamamiento al grupo de países no alineados, para que éstos proporcionen ayuda a Bangladesh. Países amigos y organizaciones humanitarias de todo el mundo han reaccionado positivamente. Estas calamidades naturales no sólo han impedido la marcha de Bangladesh hacia el progreso económico, sino que también han dejado al país en un estado cercano al hambre. Paralelamente, la inflación global ha significado para un país como el nuestro una balanza de pagos negativa del orden de cientos de millones de dólares. Traducido en términos de sufrimiento humano, esto significa que un pueblo con un magro ingreso anual per cápita de menos de 100 dólares, enfrenta las perspectivas de una severa reducción de su actual nivel de vida, que ya es de mera subsistencia. Un pueblo que consume por debajo del nivel mínimo considerado necesario por la OMS para la mera supervivencia encara ahora el hambre. El pronóstico para el futuro de los países más pobres es aún más triste. Los cereales, de las cuales los países industriales desarrollados son los principales exportadores, gradualmente están quedando fuera del alcance del pueblo como resultado del constante alza de los precios. Sus esfuerzos por alcanzar la autosuficiencia en la producción de alimentos se ven también seriamente afectados por la elevación de los costos y la creciente escasez de insumos agrícolas vitales. Conjuntamente, como resultado de la inflación global, que no solamente han aumentado mucho los costos de los proyectos de desarrollo, sino que también ha reducido su capacidad para movilizar sus propios recursos, países que ya se enfrentan a una creciente pobreza y a un desempleo masivo, están amenazados también por la terrible posibilidad de la reducción de sus modestos planes de desarrollo, que contemplan tasas de crecimiento del 5% al 6% anual.

9. A menos que las naciones del mundo puedan concertar su acción para remediar la situación, el

sufrimiento humano se verá agravado en una escala desconocida en la historia. Indudablemente, no habrá precedentes en la historia de tanta miseria humana sufrida por tantos al mismo tiempo que otros disfrutaban de niveles sin precedentes de abundancia y prosperidad. Sólo una regeneración del sentimiento de solidaridad humana y de hermandad y una aceptación de la interdependencia podrán lograr una solución racional y la acción urgente que se necesita para evitar esta catástrofe.

10. Ninguno de los problemas que han enfrentado las Naciones Unidas ha sido mayor que el de aunar las fuerzas de la razón para lograr un orden económico internacional justo. Este orden no sólo debe asegurar la soberanía de cada Estado respecto a sus recursos naturales, sino también establecer contextos de cooperación internacional basados en el reconocimiento de los intereses comunes más importantes de los países del mundo en un sistema económico y justo de carácter estable. Este es el momento en que debemos reafirmar, en términos inequívocos, que existe una responsabilidad internacional de asegurar que todo el mundo pueda disfrutar los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad, garantizados por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta responsabilidad, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, debiera extenderse, para asegurar a todos el derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar de cada uno y de su familia.

11. Tenemos plena conciencia de que la actual crisis económica sólo puede enfrentarse en un ambiente de paz, amistad y comprensión internacionales. En este contexto, las medidas urgentes para controlar la actual carrera armamentista asumen especial importancia, no sólo para crear tal ambiente, sino para liberar, en aras del bien de la humanidad, recursos masivos que actualmente se desperdician en armamentos.

12. Desde su creación, Bangladesh ha adoptado una política exterior no alineada basada en los principios de la coexistencia pacífica y de la amistad con todos. Nuestra total devoción a la paz se basa en el reconocimiento de que sólo en un ambiente de paz es posible gozar de los frutos de nuestra tan duramente ganada independencia, y para movilizar y concentrar todas nuestras energías y recursos en el combate contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y del desempleo.

13. En consecuencia, acogemos todos los esfuerzos destinados a hacer progresar el proceso de distensión, de menor tirantez, la limitación de armamentos y la promoción de la coexistencia pacífica en todos los lugares del mundo, tanto en Asia, Africa, Europa o América Latina. En el acatamiento de esta política, hemos apoyado firmemente el concepto de una zona de paz en el Océano Indico, que ha recibido el apoyo vigoroso de esta Asamblea [resolución 2832 (XXVI)]. También hemos apoyado el concepto de que el Sudeste asiático sea una zona de paz, de libertad y neutralidad.

14. Creemos que las naciones del mundo emergente reunidas en la conferencia de los países no alineados son ayuda poderosa para la causa de la paz. Estos países han reafirmado la determinación común de la sobrepajante mayoría de los pueblos del mundo,

de preservar la independencia nacional y de promover la paz y la justicia.

15. La paz es un imperativo para la supervivencia de la humanidad. Representa las profundas aspiraciones de hombres y mujeres por doquier. No obstante, para que la paz sea duradera, debe basarse en la justicia.

16. Consecuentes con nuestra consagración total a la paz, hemos luchado para promover el proceso de reconciliación en nuestro propio subcontinente. Creíamos firmemente que el surgimiento de Bangladesh contribuiría materialmente a crear una estructura de paz y estabilidad en nuestro subcontinente y que el enfrentamiento y la lucha del pasado podrían reemplazarse por relaciones de amistad y cooperación para el bienestar de todos nuestros pueblos. No solamente hemos desarrollado buenas relaciones de amistad con nuestros vecinos inmediatos — India, Birmania y Nepal — sino que también nos hemos forzado a dejar atrás el pasado y abrir un nuevo capítulo en las relaciones con el Pakistán.

17. No hemos escatimado esfuerzos por liquidar el legado del pasado, y nuestra suprema contribución ha sido la clemencia aun para los 195 prisioneros de guerra contra los cuales había abrumadoras pruebas de haber cometido crímenes, incluso contra la humanidad. Esta fue nuestra inversión en la apertura de un nuevo capítulo y en la construcción de un futuro de paz y estabilidad en nuestro atormentado subcontinente. Al hacerlo, no insistimos en condiciones previas ni tratamos de lograr ninguna reciprocidad, porque la única influencia sobre nosotros que la visión de un futuro mejor para todos nuestros pueblos.

18. Anhelamos la solución de los problemas subsistentes con espíritu de equidad y de acomodamiento mutuo. El sufrimiento de 63.000 familias pakistaníes, que reafirmaron su obediencia al Pakistán y se inscribieron en el Comité Internacional de la Cruz Roja para ser repatriados a ese país, sigue constituyendo una imperiosa cuestión humanitaria. No solamente tienen el derecho a ser repatriados al país del cual son súbditos, sobre la base del derecho y de los acuerdos internacionales, sino que también los dictados de la humanidad claman por la urgente solución del problema.

19. La justa división de los bienes del anterior Pakistán es otro problema que requiere también urgente solución. Por su parte, Bangladesh ha estado y sigue estando dispuesto a la reconciliación. Confiamos que en interés del bienestar de los pueblos del subcontinente, el Pakistán recíproque y acceda con espíritu de equidad y de acomodamiento mutuo a resolver los problemas existentes a fin de que el proceso de normalización pueda concluir con éxito.

20. Bangladesh proseguirá promoviendo relaciones de buena vecindad con todos sus vecinos sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica, el respeto por la soberanía y la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Continuaremos apoyando toda medida que tienda a promover la paz en nuestra región y en el mundo.

21. En un mundo marcado por la discordia y el sufrimiento humano, las Naciones Unidas siguen

siendo el foco de la esperanza humana en el futuro. A pesar de las enormes dificultades y obstáculos colocados en su camino, las Naciones Unidas durante más de un cuarto de siglo de existencia han contribuido en forma significativa al progreso de la humanidad en los campos político, económico, social y cultural. Pocos países hay en el mundo que hayan comprendido mejor que Bangladesh los objetivos concretos y potencial de bien de la Organización. Bajo el inspirado liderazgo del Sr. Kurt Waldheim y de sus competentes colegas las Naciones Unidas emprendieron un programa colosal de asistencia y reconstrucción en nuestro país para restañar las heridas de la guerra, restaurar la capacidad productiva de nuestra asolada economía y rehabilitar a millones de refugiados procedentes de la India, donde tuvieron que refugiarse durante nuestra guerra de liberación. Al Secretario General, al personal de la Secretaría y a los diversos organismos humanitarios que contribuyeron al éxito de esta gigantesca operación expreso el sincero agradecimiento del Gobierno y del pueblo de Bangladesh. Confiamos que el mismo liderazgo constructivo irradiará de las Naciones Unidas para la solución de los restantes problemas humanitarios en el subcontinente.

22. Como acabo de mencionar, agradecemos a las Naciones Unidas su actividad en la movilización de la ayuda para socorrer a las víctimas de las actuales inundaciones catastróficas en Bangladesh. Como país expuesto frecuentemente a la desolación de las calamidades naturales, Bangladesh tiene un interés especial en la creación de un aparato institucional mediante el cual la comunidad internacional pueda efectivamente obrar a fin de encarar y evitar esas calamidades. Se ha comenzado modestamente con el establecimiento de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. No obstante, a fin de que pueda desempeñar con eficacia el papel que se le ha asignado, existe la necesidad imperiosa de fortalecer este organismo. Los Miembros de las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en aunar sus esfuerzos para el logro de este objetivo.

23. Quisiera concluir reafirmando mi fe en el espíritu indomable del hombre, en la capacidad de los pueblos de alcanzar lo imposible y de superar dificultades enormes. Esta es la fe que sostiene a naciones como la nuestra que han surgido de la lucha y del sacrificio. Nuestras naciones pueden sufrir pero nunca podrán morir. Para hacer frente al reto de la supervivencia, la resistencia y la determinación del pueblo constituyen el factor supremo. Nuestra meta es la confianza en nosotros mismos; nuestro camino lo marcan los esfuerzos unidos y colectivos de nuestro pueblo. No hay dudas de que la cooperación internacional y la participación en los recursos y la tecnología pueden hacer nuestra tarea menos onerosa y reducirán el costo del sufrimiento humano. Pero en el mundo que surge, en última instancia debemos confiar en nosotros mismos, en nuestra capacidad, a través de la unidad y de los esfuerzos concertados de nuestros pueblos, para alcanzar nuestro destino y construir para nosotros un futuro mejor.

24. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro de Bangladesh, el Jefe Mujibur Rahman, la importante declaración que acaba de hacer.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debata general (continuación)

25. Sr. FITZGERALD (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo, ante todo, transmitir a ud. las muy calurosas felicitaciones de la delegación irlandesa por su elección como Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es doblemente afortunada, porque que su sabiduría y experiencia orientarán nuestras deliberaciones y porque representa ud. a un país que tanto en las esferas políticas como económicas tiene un historial de iniciativa y liderazgo.

26. Mi delegación quiere también rendir homenaje a su distinguido predecesor, el Sr. Benites, del Ecuador, quien presidió el vigésimo octavo período de sesiones y el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con brillo y capacidad jurídica.

27. Tengo el privilegio de ser el primero, después de la alocución del Primer Ministro de Bangladesh, en dar la bienvenida a este país en las Naciones Unidas. El discurso conmovedor del Primer Ministro ha puesto de relieve los problemas urgentes y pavorosos a que debe hacerse frente en muchas partes del mundo, sobre todo en ese país tan desolado.

28. Damos también la bienvenida a Guinea-Bissau como nuevo Estado Miembro de la Organización. Su lucha valiente por la libertad se ha visto reivindicada y su presencia aquí refleja el renacimiento de la democracia en Portugal. En el anterior período de sesiones [2125a. sesión] tuve oportunidad de decir en esta Asamblea que la política colonial del régimen anterior constituía una injusticia para el pueblo portugués, sus tradiciones y sus contribuciones del pasado a la cultura y al conocimiento humanos. Confiamos en que pronto podamos dar la bienvenida como nuevos Estados independientes a Mozambique y a Angola. Mi delegación desea rendir especial tributo a la inspirada y reconfortante declaración hecha el lunes en esta sala [2239a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, y presentar a su país nuestras felicitaciones y nuestro pleno apoyo en la nueva fase de su historia que se abre ahora.

29. A Granada, la Isla de las Especies, también le ofrecemos nuestras calurosas felicitaciones. Como dijo el Primer Ministro, Sr. Gairy, [2233a. sesión] la presencia de Granada aquí constituye una expresión de fe en los derechos humanos fundamentales y en la dignidad y el valor del hombre, lo que destaca el principio de la libre determinación.

30. El mundo que hemos heredado del pasado ha tenido su propio equilibrio. La oferta y la demanda se habían mantenido más o menos equilibradas mediante el mecanismo de los precios; las esferas de influencia de las grandes Potencias habían permanecido más o menos estables a lo largo de toda una generación; y aun dentro de regiones determinadas del mundo donde han existido situaciones de conflicto locales, un equilibrio político se había mantenido, sólo interrumpido muy raramente por el estallido de conflictos que en cada caso fueron sucesivamente localizados.

31. El hecho de que tal equilibrio haya existido durante la generación pasada ha oscurecido para muchos el hecho de que las relaciones que se habían

fundado más o menos en el equilibrio durante ese período eran en muchos casos intrínsecamente injustas, y por lo tanto inestables. De hecho, el equilibrio ha sido falso en muchos aspectos, y ha reflejado un equilibrio de fuerzas heredado que no tiene otra justificación objetiva que el hecho de haber asegurado una cierta estabilidad a corto plazo en los acontecimientos mundiales.

32. En esta generación afrontamos las consecuencias del comprensible, pero quizá casi fatal descuido de aquellos que nos han precedido, de los problemas fundamentales implícitos en este falso equilibrio. Enfrentamos el problema de corregir los desequilibrios entre y dentro de las naciones, así como las injusticias sociales y económicas en escala global, y la creación de un nuevo equilibrio político mundial que refleje los derechos de los pueblos respecto a cada uno de los otros, un nuevo equilibrio que reemplace una estructura de relaciones internacionales que debe demasiado a la injusticia heredada de la historia.

33. Fue sólo en el pasado decenio que tanto las naciones ricas como las pobres comprendieron por primera vez cuán injusta era la actual distribución de los recursos mundiales y cuán poco equitativa era la participación en el poder de los pueblos del mundo. Esta tardía comprensión trajo aparejado, naturalmente, el deseo de poner las cosas en su lugar, creando un verdadero equilibrio en vez de aquel otro falso que había existido entre las naciones del mundo hasta ahora.

34. La necesidad urgente de cambios radicales en las relaciones entre naciones ricas y pobres, así como en la distribución de los recursos mundiales, es ahora un lugar común para todos, salvo para los más egoístas y los más reaccionarios. Un nuevo sentido de compromiso recíproco entre las naciones y los pueblos ha sido un rasgo del último decenio en los acontecimientos mundiales y ha comenzado a influir en las actitudes recíprocas de las naciones y de sus líderes políticos.

35. El problema de rectificar una estructura mundial tan evidente y profundamente errónea no es, sin embargo, cosa fácil; por el contrario, parece probable que va a ser extremadamente difícil. Por más injusto que fuera el equilibrio económico y político que ha existido hasta ahora en el mundo, es un equilibrio, delicadamente balanceado por demás. Hemos visto en numerosas oportunidades en decenios recientes cómo en la esfera de la política de poder aun un desplazamiento marginal en el equilibrio político entre las superpotencias puede poner en peligro la paz mundial.

36. También en la esfera económica observamos en este momento cuán sensitivo es el equilibrio que ha existido hasta ahora entre diferentes grupos de naciones en el mundo: los Estados Unidos, los países de Europa occidental y otros países industrializados, los países comerciales, los países productores de petróleo, los productores de otras materias primas y aquellos países que no están dotados de recursos naturales. Durante los últimos 12 meses el sistema económico mundial ha reverberado con los efectos sorprendentes de un repentino reajuste en los términos del comercio entre los países productores de petróleo y el resto del mundo y, en una medida más pequeña, entre otros productores de materias primas y el resto del mundo.

37. Están tan delicadamente equilibradas las estructuras económicas y sociales que se han ido formando a lo largo de siglos, y tanto se ha acostumbrado la mayor parte de la gente en decenios recientes, especialmente en los países desarrollados, a recibir un incremento anual en su ingreso real, que el efecto de un repentino ajuste en los ingresos reales de apenas un 5% o un 6% ha ocasionado peligrosas perturbaciones y amenaza la estabilidad económica y hasta la estabilidad política de algunos países.

38. Además, la reacción en cadena de cualquier perturbación de ese equilibrio es tan tremendamente peligrosa para la economía del mundo entero y de todos sus pueblos, tanto pobres como ricos, que todos aquellos que están preocupados por asegurar una distribución más equitativa de la riqueza y el poder en el mundo se han visto forzados por los acontecimientos recientes a considerar cuidadosamente la manera por la cual puede lograrse ese objetivo sin hacer más mal que bien a los pobres y a los ricos, y no solamente a corto plazo sino a lo largo de un futuro período indefinido. Debemos enfrentar el hecho poco agradable de que ya el súbito desplazamiento en los términos de intercambio ha provocado una inflación sin precedentes y la amenaza de una recesión mundial cuyos efectos han de alcanzar inevitablemente a los más pobres y más débiles, y que no estamos preparados para enfrentar.

39. Habrá quienes, sin duda, tratarán de extraer de esto la conclusión de que a pesar de las grandes injusticias del orden internacional, quizá sea más prudente dejarlas intactas que emprender reformas cuyos efectos imprevisibles sobre el sistema a corto y a mediano plazo pueden ser más perjudiciales que las ganancias a obtener. Esto, empero, sería un consejo desesperado, porque las injusticias económicas, sociales y políticas que prevalecen en el mundo son tan grandes, y ahora tan evidentes, que ningún consejo razonable puede impedir o inhibir los esfuerzos para corregirlas.

40. Nos guste o no, el viejo orden tiene que cambiar, y antes que tratar de persuadir a aquellos que sufren bajo este sistema a que no hagan nada para no empeorar las cosas, debemos formular un plan de reajuste de las relaciones entre las naciones y entre las economías en una escala suficientemente grande y a un ritmo lo bastante rápido como para asegurar su aceptación por parte de aquellos que más sufren las injusticias del sistema actual. No obstante, este reajuste debe prepararse y planearse de manera suficientemente idónea como para que dé seguridades contra el peligro de sacudimientos tan grandes que puedan aumentar aun los sufrimientos de aquellos que llevan la peor parte en el equilibrio injusto actual.

41. La responsabilidad de tales planes y preparativos recae sobre los poderosos del mundo; son ellos quienes deben, en su propio ilustrado interés, y en el del resto del mundo, buscar los medios para corregir aquello que es tan evidentemente erróneo, a un ritmo y de una manera que garanticen la confianza de las víctimas del sistema actual.

42. Este, supongo, es el mensaje del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de la reunión celebrada en México por el Grupo de Trabajo sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados establecido por la UNCTAD y,

sin duda también, el que dentro de un par de meses vendrá de la Conferencia Mundial de la Alimentación en Roma.

43. Las inequidades en la distribución de la riqueza en el mundo no son, como se ha creído de manera muy simplista, meramente la consecuencia del colonialismo pasado. Muchas son más bien el resultado de una disparidad tecnológica que había hecho posible el colonialismo pero que aún permanece como fuerza igualmente formidable después del fin del sistema colonial. Otras inequidades en la distribución de la riqueza son el resultado de una mala distribución de materias primas, de las que están tan desigualmente dotadas las naciones del mundo. Otras reflejan disparidades tanto de tamaño como entre diferentes naciones: de tamaño geográfico, lo que a menudo es importante para la gama de materias primas disponibles, o de tamaño de población, lo que determina la escala del mercado interno y, por lo tanto, en cierto grado, las posibilidades de producción masiva.

44. En la actualidad apenas estamos comenzando a entender la complejidad de la mala distribución de la riqueza al ver cómo los aumentos de precio del petróleo y de las materias primas ayudan a las economías de únicamente algunos países en desarrollo y dañan — en ciertas ocasiones en forma desastrosa — las economías de otros países menos ricos. Lo que hasta hace un año parecía un problema claro aunque no muy fácil de resolver entre dos clases de naciones — las ricas y las pobres — ahora se reconoce universalmente como un problema más complejo que involucra, en primer lugar, a los países desarrollados que sufren las consecuencias del aumento de precio del petróleo y de las materias primas; en segundo lugar, a los países productores de petróleo cuyos recursos han crecido de la noche a la mañana a nivel tal que, por lo menos para algunos, crea problemas de inversión y de colocación; en tercer lugar, a una serie de otros países productores de materias primas, algunos de ellos muy gananciosos debido al alza de los precios de ciertas materias primas, otros beneficiados bastante menos debido a un sistema menos afortunado de la producción de materias primas, y otros que incluso pierden debido a que los precios de sus materias primas no se han elevado en absoluto; y en cuarto lugar, a los países casi sin materias primas, en condiciones peores que antes.

45. Esta es ciertamente la lección primaria que nos ha enseñado el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado a comienzos de este año por iniciativa inspirada de su país, Sr. Presidente: la complejidad del problema. La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] destaca en su párrafo 3 la "realidad de la interdependencia" y el hecho de que "la prosperidad de la comunidad internacional en conjunto depende de la prosperidad de las partes que la constituyen". La complejidad de los intereses que deben reconciliarse está reflejada en el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)].

46. En opinión de mi delegación, la solución al desequilibrio de la riqueza en el mundo debe incluir tres elementos esenciales: primero, debe haber seguridad de la continuación de mejoras a largo plazo en los

precios relativos de materias primas de los países en desarrollo con respecto a los precios de los productos manufacturados industriales.

47. Segundo, a los países que, por falta de recursos naturales, se espera que pierdan en vez de ganar como consecuencia del ajuste constante de precios, debe asegurárseles una ayuda continua y a largo plazo en una escala que les permita participar plenamente en la continua redistribución de la riqueza mundial y, en un período determinado, asegurar un crecimiento económico autónomo.

48. Mi propio país no ha desempeñado un papel tan importante como debiera en la ayuda para el desarrollo a países mucho menos acomodados que nosotros. Sin embargo, hemos cuadruplicado en los últimos 18 meses nuestro programa de ayuda para el desarrollo y nos hemos propuesto seguir ampliando el volumen real de esta ayuda destinada a, por lo menos, triplicarse dentro de los próximos cuatro o cinco años.

49. Tercero, debe haber, entre el mundo desarrollado y los países en desarrollo dotados o no de materias primas, una transferencia de tecnología que elimine esa fundamentalísima disparidad que, como dije, sigue siendo una fuerza formidable que perpetúa la división del mundo entre ricos y pobres aun después del final de la era colonial. El próximo diálogo europeo-árabe, en el cual mi país participará como miembro de la Comunidad Económica Europea, espero que, entre otras cosas, conduzca a la iniciación de tal transferencia de tecnología en favor de un grupo de países en desarrollo y, de tener éxito, tal vez sirva de modelo para arreglos similares entre otros grupos de países.

50. Mientras se elabora un plan a largo plazo que incluya entre otros estos elementos, como medida preliminar debemos asegurarnos de que no se repita el desastroso ciclo de grandes fluctuaciones de precios de materias primas que en el pasado ha infligido tanta miseria a los países pobres que dependen de las materias primas para su subsistencia, y que ha perturbado los mercados de los países industrializados, cuya estabilidad es importante para todo el mundo.

51. En otras palabras, los beneficios obtenidos por muchos países pobres como resultado del alza de precios de las materias primas en los últimos dos años deben garantizarse sustancialmente por algún medio hasta la creación de arreglos que les aseguren un futuro aumento constante de los ingresos reales procedentes de esas fuentes. La Comunidad Europea, en sus negociaciones celebradas hace dos meses en Jamaica con los países asociados de Africa, el Caribe y el Pacífico, tomó los primeros pasos en este sentido, los cuales, sin embargo, tendrán que fortalecerse y ampliarse mucho más si queremos mantener las ganancias comerciales obtenidas en los dos últimos años por los países productores de materias primas.

52. Además, como parte del programa inmediato que exigen las necesidades de la situación actual, debe haber un fondo de emergencia adecuado para ayudar a los países en desarrollo que, debido a su falta de materias primas, han visto su miseria llegar a límites absolutos debido a estos recientes movimientos de precios y que en algunas ocasiones incluso han sido amenazados por el hambre, como lo hemos oído hoy por las palabras tan conmovedoras del Primer Ministro de Bangladesh. Los esfuerzos por hacer funcionar un

fondo de emergencia de este tipo han sido desalentadoramente lentos y han evocado hasta ahora una respuesta bastante desigual por parte de aquellos cuyos medios les imponen una grave responsabilidad a este respecto. Varios países, incluidos los de la Comunidad Europea y algunos productores de petróleo, han tratado en formas distintas de mostrar el camino en este sentido, pero este camino debe ser emprendido por muchos más para poder ofrecer la seguridad de que las medidas que habrán de adoptarse en relación con este aspecto del problema estarán proporcionadas con la necesidad.

53. Por último — y esto es también urgente — se requieren medidas internacionales eficaces para impedir que el efecto del repentino empeoramiento del intercambio comercial de los países industrializados nos precipite a una depresión mundial. Ha pasado casi un año desde el aumento de los precios del petróleo y bastante más de un año desde que algunos precios de materias primas empezaron a elevarse más repentinamente, pero aún parece haber un peligroso hiato en el empleo de los fondos excedentes que no se gastan en el consumo o en la inversión actuales por aquellos que los han recibido. Estos fondos aún no se han devuelto al sistema en escala suficiente para mantener la actividad económica. Además, entre los países del grupo de naciones industrializadas no se ha hecho progreso suficiente para eliminar la desigualdad en la distribución del efecto de estos acontecimientos sobre economías nacionales colocadas en niveles un poco distintos, ni ha habido progreso suficiente por parte de la mayoría de estos países para hacer frente al efecto inflacionario de los bruscos aumentos de precios con que se enfrentan, los cuales ahora podrían precipitarlos a una segunda etapa de inflación de costos y de sueldos muy peligrosa dentro de muchos de estos Estados.

54. Lo que he dicho con respecto a la necesidad de reemplazar el falso equilibrio en la esfera económica tiene también aplicación en la esfera política. Hubo un tiempo en que el equilibrio político mundial parecía ser una función casi exclusiva de las relaciones entre dos superpotencias. Hoy vemos claramente que ya no ocurre así. Además de la nueva situación creada al volver China a desempeñar el papel legítimo que le corresponde como Potencia mundial activa, por el surgimiento del Japón como una de las principales Potencias industriales del mundo y por la reunión de nueve de los países de Europa occidental en una nueva comunidad europea, ha habido el surgimiento de un grupo de países no alineados. Más aun, las relaciones entre las dos superpotencias han adquirido modalidades más estables y el enfrentamiento que existía entre ellas ha sido en cierta medida reemplazado como fuente de tirantez mundial por conflictos locales en distintas partes del mundo, algunos de los cuales conllevan en sí, como ya ha sido señalado en este debate, las semillas de una amenaza a la paz mundial.

55. Al mismo tiempo, el antiguo equilibrio simple del terror entre la capacidad nuclear de las dos superpotencias ha sido reemplazado por una nueva, cada vez más dispersa y, por ello, quizás más amenazadora proliferación de las armas nucleares y de los medios para crearlas. Los peligros que plantea este desarrollo y la necesidad de medidas eficaces para hacerle frente fueron subrayados con toda razón aquí, el lunes pasado, por el Secretario de Estado de los Estados

Unidos, Sr. Kissinger [2238a. sesión]. Como país que hace una década desempeñó un papel constructivo en la iniciación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], a especialmente la reciente evidencia de un colapso en las salvaguardias entonces introducidas, y se unirá a cualquier esfuerzo encaminado a restaurar un control estricto sobre la difusión de las armas nucleares.

56. Estos nuevos problemas no pueden resolverse con soluciones antiguas y simplistas; requieren un enfoque mucho más perfeccionado, uno que haga participar a muchas naciones en el ejercicio de moderación y de genio político. Lo que francamente nos alarma es que aquí, en la esfera política, así como en la económica, el logro de un equilibrio mundial nuevo más equitativo, que sea aceptable para los pueblos del mundo así como para sus gobiernos, parece estar fuera de la competencia de nuestras actuales instituciones internacionales, tal como funcionan hoy. El tipo de orden internacional necesario para hacer frente con éxito a estos problemas exige una estructura institucional mucho mejor organizada y disciplinada que la que tenemos ahora.

57. Esto plantea graves problemas para las naciones del mundo: para las superpotencias que hallarán difícil aceptar cualquier limitación a la libertad de acción que hasta ahora les había dado su poderío destructor; para las antiguas Potencias coloniales que no pueden hallar fácil adaptarse a la pérdida de sus antiguos privilegios; pero también para los nuevos Estados, como el mío, con medio siglo de independencia tras sí, y para los que han obtenido su libertad soberana sólo hace uno o dos decenios. Para todos nosotros, los Estados más recientes, aceptar la limitación de nuestra libertad de acción en interés de la estabilidad y aun la supervivencia del mundo, debe ser algo irritante cuando esto sucede después de decenios, o incluso pocos años, de haber logrado una independencia tanto tiempo buscada.

58. Sin embargo, ningún país puede eludir las limitaciones que impone la situación a que se enfrenta el mundo. En el Africa meridional, en el Oriente Medio, en Chipre y en Irlanda del Norte — para nombrar tan sólo cuatro partes del mundo — hay situaciones peligrosas y cada una de ellas debe su carácter explosivo, potencial o real a la aceptación demasiado fácil por el mundo de antiguas injusticias, falla a la que el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Callaghan, se refirió en el curso de su declaración de ayer [2240a. sesión], y a que una u otra parte no han hecho frente, en estas controversias, a la inestabilidad intrínseca de una situación que por ahora parecía estar a favor de sus intereses.

59. En Chipre, una situación inherentemente inestable se hizo más peligrosa por la emergencia en Grecia de una dictadura militar que fue tolerada demasiado fácilmente e incluso ayudada por algunos miembros de la comunidad mundial. Cuando este régimen se entregó al aventurismo en Chipre, desapareció el precario equilibrio en esa isla, trayendo miseria y muerte a la comunidad chipriota tanto griega como turca.

60. La respuesta desproporcionada de Turquía a los acontecimientos, precipitada por el golpe en Chipre,

ha acarreado duras tribulaciones y una trágica situación a la población chipriota y una amenaza para la soberanía e independencia de Chipre como Estado. Confiamos en que las negociaciones permitan rápidamente el retorno a sus hogares de todos los integrantes de ambas comunidades que han sido desarraigados, así como el restablecimiento cabal a Chipre de sus derechos a la soberanía y a la independencia.

61. El curso de los acontecimientos en Chipre no ha hecho fácil la tarea el cometido de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Compartimos la pena de aquellos países cuyos soldados han fallecido bajo la bandera de las Naciones Unidas, en la causa de la paz en la isla. También queremos rendir tributo a los incansables y dedicados esfuerzos del Secretario General, Sr. Waldheim, por reunir a los dirigentes de ambas comunidades chipriotas en un diálogo de paz.

62. Esperamos sinceramente que del trágico drama de Chipre, los participantes, así como el resto del mundo, puedan aprender que los intentos por resolver los conflictos de derechos comunales por medio de la fuerza no sólo pueden acarrear mayores tribulaciones a las comunidades en cuyo nombre se adoptan estas medidas, sino que también pueden perjudicar los mecanismos previstos por la Carta para resolver tales problemas y pueden menoscabar el principio en que se funda la Carta, el de la igualdad soberana de los Estados.

63. En el Oriente Medio, la falta de disposición durante tanto tiempo de los Estados árabes a reconocer el derecho de Israel a la existencia y, a su vez, la renuencia de Israel a reconocer y buscar solución a los problemas de los palestinos, han contribuido conjuntamente a la inestabilidad, y de ahí a los repetidos conflictos armados.

64. En el Africa meridional persiste el mismo peligro de enfrentamiento. Felizmente, como se ha señalado, el surgimiento del nuevo gobierno democrático de Portugal está ayudando a resolver pacíficamente los problemas en varios de estos territorios, pero esta situación sólo sirve para subrayar la urgencia de avanzar hacia una solución en el resto del Africa meridional, que ha estado sufriendo por la intransigencia de sus regímenes de minorías blancas y por su miope determinación a perpetuar la injusticia, en defensa de un pervertido concepto de "civilización".

65. En los últimos días ha habido informes provenientes de Sudáfrica de que el Gobierno de ese país está por anunciar un cambio importante en su política con respecto a Namibia. Mi delegación espera que esos informes estén bien fundados, no sólo por el bien del pueblo de Namibia, cuyo bienestar futuro es responsabilidad especial de esta Organización, sino también por la esperanza de que este acontecimiento sea el primer paso que tome el Gobierno de Sudáfrica para dejar atrás las políticas pasadas que lo han separado del resto del mundo.

66. Nosotros, en Irlanda, también hemos sufrido porque aquellos que tenían la autoridad para hacerlo no enfrentaron a tiempo el problema de la injusticia que afecta a la importante minoría nacionalista de Irlanda del Norte. La explosiva situación que inevitablemente surgió de esta falla estalló en un conflicto abierto en 1969. Este conflicto aumentó los temores de

todas las partes, y aun cuando muchas de las injusticias de tantos años fueron gradualmente rectificándose, hombres implacables e intolerantes — los miembros de la ilegal *Irish Republican Army* — explotaron la situación pretendiendo a actuar como defensores de la minoría amenazada. En los años que siguieron, su crueldad hizo que grupos paramilitares entre la mayoría tomara represalias indiscriminadas contra miembros inocentes de la minoría, con el consiguiente ciclo de violencia exacerbada por la falta de discernimiento o disciplina de las fuerzas de seguridad que tratan de hacer frente a la situación. En un ambiente donde todos vivimos en el terror de la violencia proveniente de diversas fuentes, la voz de la razón no puede hacerse oír fácilmente y tampoco las políticas moderadas pueden ganar el apoyo amplio que necesitan para poner fin a la crisis que está azotando a la comunidad.

67. El propósito de mi Gobierno es pugnar, iniciando políticas constructivas y descartando la búsqueda del mero interés propio, por calmar las pasiones y lograr una paz con justicia en Irlanda del Norte. Por consiguiente, desde el último período de sesiones de la Asamblea General hemos puesto en claro que abjuramos del irredentismo que aceptamos que la posición de hecho de Irlanda del Norte dentro del Reino Unido sólo puede cambiarse con el consentimiento de la mayoría del pueblo de Irlanda del Norte.

68. Lamentablemente, esta clara declaración, que ofrecimos incorporar en un acuerdo solemne que sería registrado en las Naciones Unidas, no ha persuadido a la sección mayoritaria de la comunidad de Irlanda del Norte a aceptar las condiciones del acuerdo ampliamente acogido alcanzado en diciembre último en Sunningdale, Inglaterra, entre Irlanda y el Gobierno británico y las partes en un gobierno de Irlanda del Norte que compartía el poder y que entonces tenía mayoría en la recientemente elegida Asamblea de Irlanda del Norte. Este acuerdo disponía la participación de ambos sectores del pueblo de Irlanda del Norte en el gobierno de la zona, arreglo que funcionó en realidad con éxito durante cinco meses. Era una estructura institucional entre el norte y el sur que le hubiera dado expresión a los estrechos vínculos económicos, sociales y culturales que unen a las dos partes de Irlanda.

69. Es trágico que esta solución al problema, a pesar de la buena recepción que tuvo inicialmente y al apoyo prestado por el Gobierno del Reino Unido y por los partidos de oposición, así como por el Gobierno y la oposición en mi país, haya fracasado como resultado del recrudecimiento de la intransigencia entre la sección mayoritaria de la comunidad de Irlanda del Norte. No hemos abandonado nuestros esfuerzos por obtener una solución bajo esos lineamientos y lograr la aceptación de ambos sectores de la comunidad de Irlanda del Norte, en una escala que asegure su éxito. No hemos cejado en nuestro esfuerzo de conciliación pese al rechazo del acuerdo alcanzado en Sunningdale hace nueve meses. Seguimos convencidos de que los principales elementos del acuerdo son esenciales para una solución duradera, y conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, seguiremos por el sendero de la conciliación en la causa de la paz.

70. Sé que en nuestros esfuerzos por resolver este problema dentro de la isla de Irlanda, y en coope-

ración con el Gobierno del Reino Unido, contamos con el apoyo de la comunidad mundial.

71. Desearía terminar haciendo referencia al problema de los derechos humanos, incluyendo las salvaguardias contra la tortura, problema que cada vez preocupa más a la opinión pública mundial. Mi país estima que los derechos humanos trascienden toda cuestión de soberanía nacional. Rechazamos formalmente la opinión de que todo país tiene derecho a violar los derechos humanos básicos, y menos a usar la tortura en su territorio, o a verse libre de investigación, de inspección o de acción condenatoria por la comunidad internacional con respecto a tales violaciones de los derechos del hombre.

72. Nosotros mismos aceptamos la jurisdicción de la Comisión Europea y del Tribunal de Derechos Humanos en tales asuntos y hemos aceptado plenamente la obligación de justificar nuestros actos internos ante estos tribunales. En la medida en que el código de derechos humanos de las Naciones Unidas sea menos eficaz que el del Consejo de Europa, nosotros deseáramos que fuese fortalecido y que resultase menos abierto a la evasión y más capaz de proteger a los individuos de todas las regiones del mundo contra los actos arbitrarios de los gobiernos.

73. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Filipinas ofrece sus más cálidas felicitaciones al Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, por su elección como Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Los antecedentes del Presidente Bouteflika son los de un revolucionario, y esto es lo que necesita el mundo en este momento: un abnegado revolucionario.

74. En el período de sesiones que acaba de terminar, dependimos de la profunda sabiduría del Sr. Leopoldo Benites para guiarnos a través de una serie de crisis más formidables que muchas de las de años anteriores. Habiendo logrado trazar firmes directrices tendientes a superar las crisis, debemos depender ahora de la vitalidad, la energía y las firmes convicciones del joven nuevo Presidente de la Asamblea, para que nos dirija durante las próximas etapas, más difíciles que las precedentes, en la tarea de llevar a la práctica los acuerdos logrados en principio.

75. Deseamos felicitar ahora a los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas y darles la bienvenida; me refiero a los nuevos Estados soberanos de Granada, Bangladesh y Guinea-Bissau. Su presencia aquí es otra prueba afirmativa de la poderosa corriente de libre determinación que comenzó a extenderse por el mundo poco después del final de la segunda guerra mundial. Cabe alabar a Portugal — y hacer una seria advertencia a las restantes Potencias coloniales de Africa — que ha reconocido y aceptado el hecho de que es irreversible el proceso de descolonización.

76. Escuchamos esta mañana [2242a. sesión] la conmovedora declaración del representante de Honduras. Me apresuro a asegurarle, en nombre del Gobierno de Filipinas, que sentimos profundo pesar por el trágico desastre que ha asolado a su país. Procedo de una nación periódicamente azotada por tifones y a menudo devastada por inundaciones, y nosotros, en Filipinas, comprendemos los sufrimientos del pueblo de Honduras. Nos compenetramos con él.

77. En un importante sentido, el acceso a la Presidencia del Sr. Abdelaziz Bouteflika es apropiado y oportuna. El mundo se encuentra en medio de una perturbación económica tan grave que sus repercusiones van camino de ser sentidas inevitablemente durante muchos años. Si bien todas las naciones se ven afectadas por estas peligrosas tendencias económicas, son las naciones en desarrollo las que hoy sienten más sus efectos. En verdad, muchas de ellas están al borde del colapso económico.

78. Como dirigente reconocido entre los países en desarrollo, podemos esperar que nuestro nuevo Presidente nos dé una idea más clara acerca de sus dificultades. Al mismo tiempo, está en condiciones de moderar lo que más deseamos evitar, esto es, la degeneración de los comprensibles conflictos de intereses entre los países ricos y los países pobres — conflictos inherentes al presente sistema económico — en amargas y frustrantes confrontaciones. El porvenir de la humanidad, tanto en lo que respecta a su sector pudiente como al de los desventurados, se cimenta no en el enfrentamiento, sino en la cooperación basada en la equidad y la justicia.

79. Al dirigirse al Consejo de Administración del PNUD en su 18° período de sesiones, celebrado en Manila a comienzos de este año, el Presidente de Filipinas instó firmemente a que se aplicara inmediatamente la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y el Programa de acción que lo acompaña, y fue el primer jefe de Estado en hacerlo en un foro internacional. Recordando los debates del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General — período histórico — dijo:

“Esas preocupaciones [del sexto período extraordinario de sesiones] no se referían al pasado, sino al presente y al futuro. Se recordaron injusticias históricas, no para exacerbarlas, sino para corregirlas y superarlas. El desafío planteado a los países ricos o industrializados no fue el de un conflicto irreconciliable, sino el de la gran empresa colectiva de organizar de común acuerdo una relación más racional y equitativa.”¹

80. Las sombrías perspectivas que ahora enfrentan los países en desarrollo destacan la importancia de la institucionalización cuanto antes de este nuevo tipo de relaciones. El tiempo ha hecho más agudo aun sus problemas económicos, y se prevé que el año próximo ellos empeorarán todavía más. Tampoco podemos descartar la posibilidad de que se produzcan perturbaciones políticas y sociales como consecuencia de presiones inflacionarias irresistibles junto con escasez cada vez mayor.

81. El aumento alentador de los precios de las materias primas ha llegado al tope y pronto empezará a declinar. Sólo una cuarta parte de las considerables ganancias en materia de precios de las materias primas fue a las regiones en desarrollo, pero la parte mayor fue anulada por los elevadísimos aumentos en los precios de los cereales y abonos.

82. Además, los países en desarrollo experimentaron grandes déficit comerciales en 1973, con la perspectiva de que los déficit aumentarán este año.

83. Pocos aspectos de las perturbaciones económicas mundiales son más graves que las crisis de alimentos. Lo que antes se consideró una situación triste

pero provisional se considera ahora correctamente una condición crónica que empeorará con el tiempo a menos que se adopten rápidamente medidas internacionales concertadas.

84. Mientras sus vastos recursos alimentarios sigan sin ser aprovechados debido a comprensibles deficiencias en capital y tecnología, los países en desarrollo seguirán siendo víctimas del hambre y de la desnutrición. Aunque fuera sólo por razones humanitarias, merecen asistencia de los países industrializados más afortunados, porque la pérdida de vidas humanas ahora y en los años próximos bien puede exceder nuestros cálculos más pesimistas. Y sus efectos sobre la estabilidad mundial, sobre la paz y la seguridad, deberían ser evidentes para todos.

85. Naturalmente, resolver el problema no es fácil. La población en aumento, la competencia por las fuentes de alimentos, la posibilidad siempre presente de que la ayuda alimentaria se vea sometida a mezquinos objetivos políticos más bien que a amplios fines humanitarios, los crecientes requerimientos en alimentos de los países ricos, todos estos complejos factores no deben disuadirnos de confrontar los peligros muy reales planteados por el hambre y la falta de alimentos.

86. Las Filipinas, por lo tanto, estarían en favor del establecimiento de una reserva mundial de alimentos para asegurar la asistencia a los países que sufren de escasez, sin tener en cuenta la cantidad de excedentes de los países donantes. En este problema humano tan básico debe aplicarse el principio de preferencias especiales para las regiones necesitadas.

87. A la larga, el aumento del suministro mundial de alimentos es una condición fundamental. Pero para ello se requeriría una mayor asistencia a los sectores agrícolas de las naciones en desarrollo. La disminución de las reservas de alimentos aun en muchos países industrializados hace que esta medida sea más urgente. Más allá de las necesidades inmediatas de alimentos, la mejora del nivel de la agricultura es un factor fundamental para contribuir al progreso de los países de regiones en desarrollo.

88. Las Filipinas atribuyen gran importancia a la próxima Conferencia Mundial de la Alimentación en la firme esperanza de que ella servirá para elaborar un plan concreto de acción sin demasiada demora.

89. Una parte integral del problema de la alimentación es la desventurada situación de unos 400 millones de niños en los países en desarrollo. En su 57° período de sesiones, el Consejo Económico y Social, mediante su resolución 1880 (LVII) apoyó la decisión de su Junta Ejecutiva titulada “Declaración de una situación de emergencia en relación con los niños de los países en desarrollo como consecuencia de la crisis económica actual” e hizo un llamamiento a todos los gobiernos, para que aumentasen sus contribuciones al UNICEF. Es un triste comentario para la conciencia del mundo el hecho de que el UNICEF, después de casi tres decenios de servicios discretos y dedicados, no haya recibido el adecuado apoyo financiero que siempre ha merecido. Esperamos que la Conferencia especial de promesas de contribuciones para el UNICEF, programada para noviembre de 1974, encuentre una generosa respuesta y demuestre las

ansiedades y preocupaciones de la comunidad internacional por el sufrimiento de los niños del mundo.

90. Debiera quedar claro que los problemas citados, por ser de carácter global, sólo pueden ser objeto de medidas colectivas de parte de la comunidad internacional. La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la Conferencia Mundial de Población, la Conferencia Mundial de la Alimentación y el proyectado séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General constituyen esfuerzos históricos para tejer la red de interdependencia mundial con el fin de resolver los problemas que impiden el desarrollo y ponen en peligro la economía mundial. Son importantes también en otro sentido, puesto que constituirán una prueba de si hemos desarrollado la necesaria voluntad política para superar intereses particulares en favor de la comunidad mundial en conjunto.

91. A este respecto, las Filipinas esperan que las dificultades que quedan con respecto a la proyectada carta de derechos y deberes económicos de los Estados puedan ser resueltos para permitir la aprobación de la carta en este período de sesiones de la Asamblea General. Creemos que su adopción constituirá un paso indispensable para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

92. He hablado del profundo interés del Presidente de las Filipinas en un nuevo orden económico internacional. Dedicadas a la expansión del desarrollo y concentrando todos sus recursos en el logro de este objetivo, las Filipinas bajo la Nueva Sociedad han sido inevitablemente afectadas por las perturbaciones económicas mundiales. Sólo mediante los esfuerzos más denodados han podido acercarse a las espectaculares mejoras logradas por una drástica reestructuración económica en el primer año de la Nueva Sociedad. En consecuencia, nuestro interés en la mejora del clima económico mundial es muy grande, puesto que puede ser de importancia decisiva en nuestra lucha por lograr un acelerado calendario de desarrollo nacional.

93. Como muchos países en desarrollo, las Filipinas se han visto afectadas por agudos incrementos en los precios de importación, que plantean la probabilidad de un déficit en nuestra balanza de pagos. La inflación, aunque una de las más moderadas en el sudeste asiático, ha impedido otras mejoras en los niveles de vida, sin causar no obstante un descenso real.

94. A pesar de las dificultades esperadas, el producto nacional bruto aumentó hasta un 5,8% en los primeros ocho meses de 1974, cifra que, con la excepción de 1973, es mayor que las de años anteriores. El año pasado, las Filipinas se encontraban en el tercio superior de la lista de países en desarrollo que habían excedido la tasa de crecimiento establecida como objetivo por la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] en el campo de las manufacturas.

95. Como resultado de las medidas adoptadas para evitar la escasez masiva de arroz provocada por los tifones, las Filipinas incrementaron su producción de cereales en un 12%, sin alcanzar el autoabastecimiento, pero lo suficiente como para evitar una gran escasez en caso de posibles calamidades naturales.

96. No obstante, la producción general de alimentos se encuentra en un nivel sin precedentes y mi país es uno de los cuatro países asiáticos que puede mostrar esta notable realización en un año de disminución de la producción en muchas regiones en desarrollo.

97. En otro aspecto, las Filipinas se encuentran entre los pocos afortunados que excedieron la cifra de 200 millones de dólares de ganancias en las reservas internacionales.

98. Pero las Filipinas no se hacen la ilusión de que esta situación favorable en general persistirá si la situación económica mundial continúa deteriorándose. Tampoco pueden desinteresarse por la suerte de otros países más pobres que se están aproximando rápidamente al punto de descenso irreversible en la anarquía y el caos causado por la pobreza extrema. Lo queramos o no, su destino inspira un sentimiento de preocupación en toda la comunidad humana.

99. A este respecto, consideramos la carrera armamentista y las cantidades siempre crecientes desperdiciadas a este fin como un terrible comentario sobre nuestro sentido de los valores humanos. El hecho de que el hombre deba colocar el perfeccionamiento de las armas de destrucción en un nivel mucho más alto de prioridad que la satisfacción de sus necesidades más básicas habla de la decadencia de sus más nobles impulsos.

El Sr. Macovescu (Rumania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

100. Esta carrera armamentista se limita no sólo a las grandes Potencias, porque el suministro de armas a las Potencias más pequeñas ha aumentado en una forma que no tiene precedentes, acrecentando con ello el peligro de guerras convencionales que, no obstante, siempre conllevan el riesgo de involucrar a las grandes Potencias.

101. Un acontecimiento igualmente desalentador es la peligrosa proliferación de armas nucleares. La capacidad para fabricarlas ya no es monopolio exclusivo de los países ricos e industrializados. Esto indica que el umbral del peligro nuclear ha descendido a un grado tal que en un cercano futuro podría constituir un peligro para la paz y la seguridad mundiales. Es un triste comentario sobre el mundo de hoy el que haya naciones cuyos pueblos están sufriendo penurias y hambre pero que están fabricando armas nucleares.

102. A la luz de los acontecimientos anteriores, las Naciones Unidas deben comenzar a considerar seriamente nuevas iniciativas encaminadas a moderar la carrera de armamentos, terminar con la proliferación nuclear y prohibir completamente los ensayos nucleares.

103. Estas cuestiones alcanzan una importancia especial en un momento en que el problema del Oriente Medio encierra en potencia la renovación del conflicto, y cuando aún no se ha logrado un acuerdo con respecto a la trágica guerra de Chipre. En cuanto a la cuestión del Oriente Medio, reiteramos nuestra opinión de que una solución justa debe basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que piden la retirada israelí de todos los territorios ocupados.

104. Otro aspecto importante del problema del Oriente Medio, que es fundamental para su solución, es la cuestión del pueblo palestino. Como no deseo en

este momento volver a iniciar un debate sobre una cuestión que comenzó en la generación anterior, me limitaré a citar mi intervención original en la Asamblea sobre este mismo tema, en 1947, cuando los períodos de sesiones se celebraban en Flushing Meadows:

“Hemos pesado los argumentos jurídicos y hemos llegado a determinar que no constituyen factores decisivos en la elaboración de una solución justa y práctica. No importa cuál sea el peso que optemos por asignar a los argumentos esgrimidos por una u otra parte, el Gobierno de Filipinas considera evidente que los derechos conferidos en virtud de un mandato, aun si han sido ulteriormente confirmados por acuerdo internacional, no lesionan el derecho primordial de un pueblo de determinar el futuro político y preservar la integridad territorial de su país.”²

105. Después dije que la cuestión era primordialmente moral y que la aplicación de la política de partición “repugna manifestamente a las válidas aspiraciones nacionalistas del pueblo de Palestina”².

106. Como la forma del problema ha sido modificada en los años posteriores, las Filipinas volverán a hacer uso de la palabra en esta Asamblea sobre este tema en el momento adecuado.

107. Volviendo a nuestra parte del mundo, el espíritu del comunicado de Shanghai todavía vive en Asia, y sin fanfarria ha cambiado el equilibrio de fuerzas en que se basa. La estabilidad aparente en la región ha alentado la actividad diplomática encaminada a cimentar aun más las relaciones existentes. El Primer Ministro Tanaka, del Japón, visitó el Asia sudoriental y el Primer Ministro Whitlam, de Australia, realizó una visita análoga a comienzos de este año.

108. Continúa la búsqueda de relaciones normalizadas entre la República Popular de China y los países del Asia sudoriental. A mediados de 1974, Malasia estableció plenas relaciones diplomáticas con la República Popular y ha habido intercambio de visitas de misiones comerciales y culturales entre Pekín y varios países del Asia sudoriental, lo cual demuestra una relación más tranquila entre ellos. En este mismo momento, la Sra. Imelda Marcos, esposa del Presidente de las Filipinas y su enviada designada, se encuentra en Pekín en misión de buena voluntad y ha sido muy bien recibida.

109. Detrás de estas actividades está la esperanza de que el nuevo equilibrio de poder será la fuerza para cambios constructivos que se basen en intereses complementarios, no únicamente entre las grandes Potencias que tienen intereses en la región, sino también entre ellas y las Potencias asiáticas más pequeñas.

110. Pero el problema de la estabilidad y la seguridad en la región sigue constituyendo la responsabilidad fundamental de los países de la región. Entre los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que se compone de seis naciones asiáticas, el primer gran paso encaminado a ampliar la cooperación económica se dio este año cuando comenzaron las negociaciones activas relativas a la aplicación de los proyectos de complementación industrial y al establecimiento de una zona de comercio libre en la región. También ha comenzado a desarrollarse una red cada vez mayor de relaciones entre los países

de la ASEAN y otros países y organizaciones, entre los cuales se encuentran Australia y Nueva Zelandia, y la Comunidad Económica Europea.

111. No obstante, todavía queda mucho por hacer para garantizar la seguridad de la región. Mientras sigan sin ser aplicado el Acuerdo de París — al parecer cosa imposible — la situación de Indochina continuará siendo una amenaza para la seguridad general del Asia Sudoriental.

112. En la República Khmer se ha originado una situación sin precedentes que suscita cuestiones políticas, jurídicas y morales de gran complejidad. El año pasado las Filipinas se opusieron a la concesión “entre bastidores” del reconocimiento del “gobierno” rival de Sihanouk, lo que le otorgaría el derecho a representar a los khmers en las Naciones Unidas. Continuaremos oponiéndonos a esta iniciativa por creer que el pueblo khmer debe verse libre para decidir su propio futuro político y adoptar el sistema económico y social que desee, sin injerencia externa.

113. Con respecto a la cuestión de Corea, la reunificación pacífica de este país dividido en dos partes continúa siendo nuestro objetivo y estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo a los medios que sean aceptables mutuamente para alcanzar este objetivo. Siempre que sea aceptable tanto para la República de Corea como para la República Popular Democrática de Corea, apoyaremos la admisión de ambos Estados en las Naciones Unidas, con la esperanza de que ello constituya un nuevo camino para llegar a un acuerdo con respecto a la reunificación.

114. Permítaseme referirme a otros temas del programa que son de particular interés para nosotros. Mi delegación opina que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es una de las empresas más significativas de la Organización mundial. No se puede postergar más el objetivo del desarrollo del derecho internacional basado en la equidad y en la justicia social a fin de establecer la paz y la estabilidad en los océanos y permitir la plena utilización de los vastos recursos del mar en beneficio de toda la humanidad. Sin embargo, no podemos hacer caso omiso de la posibilidad de que, si no se llega a un acuerdo, una zona que comprende las dos terceras partes de nuestro planeta se convierta en otro foco de intensa rivalidad peligrosa para la paz del mundo.

115. Desde el punto de vista especial de un Estado archipelágico como las Filipinas, la Conferencia nos ha concedido a nosotros, así como a otros Estados similares, una oportunidad que nunca se nos había concedido para asegurar que se reconozcan los problemas únicos que surgen a causa de nuestra configuración geográfica.

116. Aunque no podemos con toda sinceridad decir que estamos plenamente satisfechos con el resultado del período de sesiones celebrado en Caracas, opinamos que ha originado un impulso que debe mantenerse. Por consiguiente, a nuestro juicio, sin pérdida de tiempo se debe permitir que la Conferencia continúe sus trabajos. Por esta razón, las Filipinas apoyarán la recomendación de que se convoque a otro período de sesiones en Ginebra de marzo a mayo de 1975.

117. Nuestro respeto tradicional por los derechos humanos y las libertades fundamentales continúa sin

disminuir. Ciertamente, nuestra experiencia reciente nos ha dado una visión más profunda de la naturaleza y significado de los derechos humanos. Nos damos cuenta hoy más que nunca de la verdad de la observación de que el logro de los derechos económicos y sociales mediante el desarrollo nacional acelerado es exigencia indispensable para el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Sin la aplicación efectiva del derecho y del orden y sin una base económica viable, el respeto por los derechos humanos es, en el mejor de los casos, teórico. Al respecto, me place informar a la Asamblea que el Gobierno de las Filipinas entregó al Secretario General el 7 de junio de 1974 los instrumentos de ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [resolución 2200 A (XXI), anexo].

118. En este período de sesiones apoyaremos todas las medidas que fomenten la causa de los derechos humanos en todo el mundo. Continuaremos brindando nuestro apoyo más vigoroso a la lucha contra la política racista, en todas sus formas, y contra todos los esfuerzos para separar a los pueblos de la corriente de su vida nacional, por motivos de color o raza.

119. Como país que, por tradición, ha mantenido a la mujer en alta consideración, las Filipinas están a favor de la pronta eliminación de la discriminación basada en el sexo. Las mujeres de mi país participan plenamente y en igualdad con los hombres en el desarrollo nacional. Esperamos que llegue el día en que esta práctica sea universal. La celebración del Año Internacional de la Mujer en 1975, cuyos preparativos hemos iniciado ya, es un oportuno recordatorio de la necesidad de integrar a la mujer — que, después de todo, constituye la mitad de la población mundial — a los recursos humanos totales disponibles para el desarrollo nacional.

120. Permítase reiterar que esta Asamblea encara problemas globales que exigen soluciones del mismo carácter. Estas soluciones sólo pueden lograrse acrecentando la cooperación internacional. A la vez, la cooperación con ese alcance y profundidad requiere la utilización plena de las Naciones Unidas en toda la gama de las preocupaciones humanas.

121. El agudizamiento progresivo de los problemas hace que sea más urgente la necesidad de soluciones eficaces. Todavía queda algo del sentido de urgencia y del fuerte sentimiento de interdependencia que se logró en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de abril pasado. Nuestra labor es mantener el impulso generado por ese período extraordinario y continuar fomentando el espíritu de interdependencia que surge de la seriedad de los problemas que afrontamos.

122. Sin embargo, parece faltar un elemento fundamental. En una rara nota de pesimismo, el Secretario General ha predicho que quizás el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se encontrara en una crisis de impotencia. Una falta de determinación y de voluntad política demora la adopción por la Asamblea de las medidas que puedan conducir a decisiones firmes. Sugiero que esta deficiencia puede surgir de los defectos de la Carta misma, una Carta que — como lo explicaré — contribuye a dar un sentido de división más que de armonía en el contexto de la realidad actual. Por lo tanto, mi dele-

gación acoge con beneplácito la recomendación de la Mesa de mantener en el programa de este año el tema 95, titulado “Necesidad de examinar las propuestas relativas a la revisión de la Carta de las Naciones Unidas: informe del Secretario General”.

123. Durante los últimos 30 años los acontecimientos y sucesos a largo plazo han impuesto la conclusión de que la estructura y los procesos adoptados al final de la última guerra mundial por los aliados victoriosos pierden muy rápidamente su pertinencia y validez. Hablo de los firmantes originales de la Carta, en 1945, en la Conferencia de San Francisco. El enfrentamiento ideológico destruyó la posibilidad de unanimidad entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y su poder de veto se transformó de una garantía de unidad internacional en instrumento de protección de intereses nacionales.

124. No hace falta pasar revista — porque todos los recordamos — a los diversos conflictos, grandes y pequeños, breves o prolongados, para los cuales nuestra Organización, con su Carta actual, no pudo encontrar solución y mucho menos imponerla. Cada vez más a menudo se han buscado y, a veces, encontrado, soluciones fuera del marco de lo que se concibió originalmente como árbitro indisputable de las controversias mundiales.

125. Tal vez el ideal original no era práctico y estaba fuera de las posibilidades de un mundo de Estados soberanos. Razón de más, entonces, para emprender una revisión seria y continua de la estructura y los procedimientos de nuestra Organización. El último de los imperios coloniales occidentales está siendo liquidado y las naciones emancipadas han casi triplicado la cantidad de Miembros de las Naciones Unidas, mientras las antiguas Potencias metropolitanas — que anteriormente pudieron pretender representar a esos millones de personas — ahora sólo pueden hablar por sí mismas. Por otra parte, tal vez sea comprensible que busquen protección contra lo que puede parecerles una tiranía de los números, con una proliferación de Estados en diversas etapas de desarrollo pero igualmente celosos de su igualdad de voto.

126. Pocos negarán que las Naciones Unidas han ideado procedimientos ingeniosos para superar las limitaciones inherentes a la Carta actual. Han ampliado el alcance de sus actividades para cubrir un amplio espectro de cuestiones que nunca imaginaron los fundadores de la Organización. Sin embargo, en nuestra época la Carta no llega al fondo del asunto, que es la perturbadora división entre los países en desarrollo y los países desarrollados o, para decirlo más claramente, los pocos ricos y los muchos pobres. Nunca en la historia de las Naciones Unidas esa división ha sido más patente que hoy.

127. La necesidad suprema de las Naciones Unidas es una Carta que proporcione los medios institucionales para reconciliar a las dos partes, llenar la brecha que las separa e inducir las a cooperar en lugar de profundizar la desconfianza que hoy sienten recíprocamente. En estos términos — sin hacer otras consideraciones — hay poco que perder si colocamos las disposiciones de la Carta bajo continua revisión, estudiamos cómo funcionan y cómo han funcionado en el pasado y exploramos, sobre todo, las posibilidades de ponerla más de acuerdo con la realidad presente.

128. Desilusiona ver que durante estos largos años las Naciones Unidas no hayan podido dar término al problema palestino, al régimen de *apartheid* de Sudáfrica, a la ocupación ilegítima de Namibia y a tantas otras situaciones que, período tras período, han atormentado a la Asamblea General como fantasmas que no pueden ser apartados ni olvidados.

129. Es desolador ver que las Naciones Unidas no desempeñan un papel directo en la revisión del sistema monetario internacional.

130. Es desalentador darse cuenta que las Naciones Unidas, a pesar de las promesas de su Carta y de las declaraciones y proclamaciones, sean incapaces de proteger los derechos humanos de millones de seres. Indudablemente, hay dificultades jurídicas y políticas serias a las que hay que hacer frente en cualquier estudio o revisión de la Carta. Esta revisión puede llevar consigo, inclusive, a una nueva negociación. Todo cambio fundamental es doloroso y exige recapacitación y sinceridad; pero cuando hace falta un cambio para sobrevivir, esto es inevitable.

131. Permítaseme ilustrar esto, con un ejemplo de nuestra propia experiencia nacional en las Filipinas. Hace dos años, casi en esta misma fecha, el Presidente de la República proclamó en nuestro país la ley marcial. Estaba entre sus facultades constitucionales el hacerlo, tal como lo decidió la semana pasada la Suprema Corte de la República, pero era una medida trágica, incluso revolucionaria, pues significaba un cambio fundamental, una revisión radical de nuestra estructura política y social y de las instituciones que habían sido parte de nuestra forma de vida desde la proclamación de la independencia en 1946 — casi el mismo lapso que la existencia de las Naciones Unidas — y, de hecho, desde aproximadamente 40 años antes.

132. El cambio fue una sorpresa dolorosamente fuerte para muchos, pero sirvió y sirve. Previno una revolución que, después de todo, buscaba las mismas metas; impidió la ruina financiera; restituyó la paz y el orden social. Y sobre todo, sirvió porque armonizó los procesos constitucionales y la estructura gubernamental con las realidades políticas, económicas y sociales en una nación que había estado buscando su verdadero equilibrio durante más de un cuarto de siglo.

133. Aquí, en las Naciones Unidas, me atrevo a decir, hemos estado tratando también de encontrar ese mismo equilibrio durante un lapso similar. Para encontrarlo ahora, cuando tanto se necesita si no para sobrevivir, al menos por su significación y efectividad, debemos ser igualmente audaces tras una larga paciencia; debemos persistir sin cansarnos y no temer los virajes radicales al estar confiados en nuestro destino final. Por esta razón mi delegación va a apoyar, e inclusive copatrocinar, toda iniciativa tendiente a establecer grupos permanentes de estudio para la revisión de la Carta, para que formulen recomendaciones en torno a ese tema.

134. Hace dos años, desde esta misma tribuna, hice la observación de que en el mundo se habían producido cambios radicales. Nos damos cuenta ahora cuán profundos han sido esos cambios. La distensión iniciada en Asia y seguida luego en Europa ha tenido como fin práctico la revisión de la estructura de las relaciones internacionales. El comienzo de la concor-

dia y la armonía en materia política, no obstante las temporales alteraciones que se han percibido, ha sido notorio y nuestras esperanzas se ven enriquecidas por las grandes posibilidades de paz y seguridad para toda la humanidad. Confiamos que esto permita crear un ambiente en el que sea posible buscar, con mayor vigor, el progreso y el desarrollo de las naciones.

135. En la actualidad estamos en el duro comienzo de esa búsqueda del progreso. Debido a que consideramos los problemas tan de cerca, tendemos a dejarnos traumatizar por sus inmensas dificultades. El peligro que se advierte es el de que esto conduzca a una fatal parálisis de la voluntad, dejando los problemas sin resolver y aun peor de lo que estaban antes. Me atrevo a decir que en medio de las dificultades hemos aprendido la lección de que hoy más que nunca debemos desprendernos de la estrechez de miras, del egoísmo y de las demandas mezquinas y egoístas. Nunca antes ha surgido este pensamiento con tal claridad y fuerza: si nuestra sociedad ha de sobrevivir, debemos aceptar la responsabilidad colectiva por su bienestar. La interdependencia ha dejado de ser un mero deseo; inevitablemente, constituye la base misma de la prosecución de la sociedad humana en este nuestro siglo XX.

136. Sr. FISCHER (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés**): Sr. Presidente, permítame ante este foro felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular por su elección para el alto cargo de Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y declarar en nombre de la República Democrática Alemana que este es un homenaje al alto prestigio que su país tiene en el mundo. Le deseamos pleno éxito en su responsable función.

137. Son complejos los acontecimientos que afectan la situación internacional y los destinos de pueblos enteros. Pero lo esencial es que ha sido posible, no obstante poderosos esfuerzos en contra, hacer adelantar aun más la distensión internacional. Esto no ha sucedido espontáneamente. Los esfuerzos para la prevenir y eliminar los conflictos internacionales, cesar la carrera armamentista, liquidar todas las formas de opresión de los pueblos y desarrollar la coexistencia pacífica en las relaciones internacionales deben promoverse resueltamente.

138. La República Democrática Alemana ingresó en las Naciones Unidas hace un año. Como Miembro de las Naciones Unidas y como un Estado de la comunidad socialista, ha realizado todos los esfuerzos posibles, en sus relaciones bilaterales, y a nivel regional y multinacional, para realizar el programa de paz de los Estados socialistas, que también está en armonía con los fines de la Carta de las Naciones Unidas y tiene en cuenta los intereses de todos los pueblos.

139. La política exterior de la República Democrática Alemana tiene como objetivo salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y practicar la solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación nacional y social, tratando de hacer prevalecer la coexistencia pacífica entre los Estados con diferente orden social.

140. Conjuntamente con sus aliados, la República Democrática Alemana pugna porque los frutos de la distensión sean compartidos por todos los pueblos.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

En consecuencia, apoyamos todos los esfuerzos tendientes a canalizar los conflictos hacia una solución política. Los pueblos desean que se alcancen soluciones duraderas respecto a aquellos problemas que envenenan el clima internacional y amenazan la paz y la seguridad. En consecuencia, no debemos contentarnos con lo que se ha logrado; por el contrario, la distensión debe consolidarse y extenderse a todas las regiones del mundo. En opinión del Gobierno de la República Democrática Alemana, esta es una tarea extremadamente importante e igualmente acuciante para las Naciones Unidas, a la que, por nuestra parte, contribuiremos.

141. En mayo de 1975 se cumplirán 30 años de la victoria de la coalición antihitlerista, y fundamentalmente de la Unión Soviética, que liberó a los pueblos del dominio cruel del fascismo alemán. En aquellos días de 1945, se inició el período más extenso de paz europea en la historia de este siglo. Este hecho corrobora la realidad de una política destinada al mantenimiento de la paz. A fin de que las generaciones futuras puedan vivir en paz será necesario intensificar la distensión iniciada con el Acuerdo cuatripartito sobre Berlín occidental y con los Tratados concertados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular Polaca, la República Democrática Alemana y la República Socialista Checoslovaca con la República Federal de Alemania. La inviolabilidad del *statu quo* territorial y de las fronteras existentes, el respeto por la soberanía de los Estados, la renuncia al uso de la fuerza y la prohibición de la injerencia en los asuntos internos de otros Estados deberían ser normas habituales y evidentes de la conducta de los Estados con diferentes sistemas sociales en Europa. Dentro de este contexto resulta imperativo aplicar este conjunto de tratados y defenderlos en contra de aquellas fuerzas que trataron de impedir su concertación y que tratan ahora de obstruir el pleno cumplimiento de su letra y espíritu. Con la expansión de las relaciones bilaterales entre los Estados pueden ampliarse y fortalecerse las bases en que se apoya el proceso de distensión. No necesito destacar aquí que la República Democrática Alemana está dispuesta, tanto ahora como antes, a cumplir el papel que le corresponde.

142. De la experiencia de la segunda guerra mundial, los pueblos han aprendido la lección de que solamente mediante una cooperación equitativa y creciente entre todas las naciones amantes de la paz es como la humanidad podrá satisfacer sus mayores aspiraciones, esto es, el mantenimiento de una paz segura y permanente. Una solución postbélica basada en conceptos antifascistas y democráticos constituyó el núcleo fundamental de las decisiones y acuerdos logrados por las principales Potencias de la coalición antihitlerista. En nombre de la República Democrática Alemana expreso nuestra opinión de que con el gran sistema de tratados que se han concertado desde 1970 se ha logrado una solución postbélica que ha permitido un buen grado de cooperación entre Estados y pueblos. La condición decisiva para el progreso alcanzado en el camino hacia la distensión en Europa, que aplaudieron todos los pueblos del mundo, fue el reconocimiento definitivo en términos del derecho internacional de los resultados de la segunda guerra mundial y de los acontecimientos postbélicos. En consecuencia, no son útiles para la seguridad europea e internacional las

demandas basadas en ilusiones que reflejan conceptos superados pero todavía peligrosos tendientes a cambiar el mapa de Europa.

143. En lo que respecta a la cuestión nacional del suelo alemán, la historia ya la ha solucionado desde hace mucho tiempo. Mediante el ejercicio de su derecho a la libre determinación, el pueblo de la República Democrática Alemana ha elegido de una vez por todas el sistema socialista de vida. En la actualidad, en suelo alemán hay un Estado socialista, la República Democrática Alemana, en la cual se desarrolla una nación socialista, y la República Federal de Alemania, en la que existe una nación capitalista. Entre los Estados socialistas y capitalistas sólo puede haber relaciones de coexistencia pacífica, cuyos principios se conocen seguramente por doquier.

144. La oportunidad histórica de vivir en paz se hace cada vez más real con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La pronta y feliz conclusión de la Conferencia estaría en plena armonía con el legado de aquellos que lucharon contra el fascismo. A la luz de las realidades del presente, esta sería la mejor contribución que podrían hacer todos los Estados europeos a la observancia de la Carta de las Naciones Unidas, en cuanto tiende "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles".

145. No obstante algunos obstáculos artificiales, la distensión progresa también en otras partes del mundo. La República Democrática Alemana rinde un especial homenaje al creciente papel que han desempeñado los países no alineados, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, en la eliminación de conflictos internacionales, el fortalecimiento de la seguridad internacional y la puesta en práctica el derecho de los pueblos a la libre determinación. Nos complace mucho observar que nuestras tradicionales relaciones de amistad con estos Estados aumentan cada vez más.

146. La distensión crea condiciones más favorables para la justa lucha de los pueblos de Asia, Africa y la América Latina a fin de alcanzar la independencia nacional, fortalecer su independencia política y lograr la independencia económica. Los acontecimientos lo corroboran.

147. La admisión en las Naciones Unidas de la República Popular de Bangladesh, país con el que mantenemos lazos de amistad, constituye una clara indicación de que ha mejorado la situación en el subcontinente.

148. El retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur, como ha urgido la República Democrática de Corea, va en interés del pueblo coreano y tendría un efecto favorable para la seguridad en el Asia.

149. Nos oponemos resueltamente a las violaciones permanentes del Acuerdo de París sobre la terminación de la guerra y la restauración de la paz en Viet Nam cometidas por la administración de Saigón y sus sostenedores foráneos, y exigimos que el Tratado sea respetado estrictamente. El Gobierno Revolucionario Provisional de Viet Nam del Sur es igualmente una de las partes en las negociaciones de París y, por lo tanto, tiene el derecho incontestable de participar sin discriminación alguna en la cooperación internacional, y también dentro del marco de las Naciones Unidas.

150. El movimiento de liberación nacional, apoyado por la solidaridad de los Estados socialistas y las fuerzas democráticas de todo el mundo, ha tenido gran éxito en la liquidación de los restos del colonialismo. Así es como juzgamos la admisión de Granada en la Organización mundial. Otro caso similar es la admisión de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas. Lazos de amistad y una activa solidaridad nos unen con el pueblo de Guinea-Bissau. El derrocamiento del régimen fascista en Portugal y el compromiso del nuevo Gobierno en cuanto al derecho de los pueblos a la libre determinación facilitan a este período de sesiones de la Asamblea General la adopción de medidas eficaces destinadas a eliminar todas las formas de opresión colonial y racista.

151. Durante el período de sesiones del Comité Especial del *Apartheid*, celebrado en Berlín, capital de la República Democrática Alemana, en el mes de mayo pasado, los Estados de la comunidad socialista, sus ciudadanos y organizaciones masivas pusieron de manifiesto en forma convincente su firme determinación de fortalecer su solidaridad con los pueblos del África meridional. Debe ponerse fin al terrorismo racista en todas sus formas. Actuando de conformidad con este espíritu, la República Democrática Alemana firmó y ratificó la Convención Internacional sobre la Represión y el y Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII), anexo] inmediatamente después de haber sido adoptada.

152. Es grato poner de relieve el progreso sustancial alcanzado en el mejoramiento del clima internacional. Pero quienes se oponen a la distensión están muy lejos de abandonar sus armas. Si bien no pudieron invertir la tendencia, sus intentos incesantes de crear nuevos semilleros de tirantez internacional y mantener los existentes, de avivar la carrera armamentista y defender la opresión colonialista y neocolonialista, exigen no solamente una cuidadosa atención sino también una resistencia resuelta, también por parte de las Naciones Unidas.

153. ¿No constituye un ejemplo notable de ello el intento de abolir la soberanía de Chipre?

154. Junto con los otros Estados socialistas y los países no alineados, la República Democrática Alemana está firmemente en favor de una acción enérgica por parte de las Naciones Unidas destinada a mantener el no alineamiento de Chipre, a restaurar el orden constitucional, a lograr que se retiren todas las tropas extranjeras y a establecer un sistema eficaz de garantías.

155. Si se llevara a cabo la propuesta del Gobierno soviético tendiente a convocar una conferencia internacional dentro del marco de las Naciones Unidas³, con la participación de Chipre, Grecia, Turquía y todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad, y en la cual otros países, concretamente los no alineados, también pudieran participar, esta sería la mejor forma de lograr una solución que satisficiera los intereses vitales de las poblaciones griega y turca de Chipre y las exigencias de seguridad de todos los pueblos. De acuerdo con la responsabilidad fundamental que tienen los miembros permanentes del Consejo de Seguridad según la Carta para el mantenimiento y la salvaguardia de la paz internacional, estos Estados debieran — tal como figura en la declaración sovié-

tica en la que se propuso la convocación de la conferencia — proporcionar garantías apropiadas para la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, y garantías del cumplimiento de las decisiones que adopte la proyectada conferencia sobre Chipre.

156. No obstante las crecientes protestas de la opinión pública mundial, la Junta Militar de Chile sigue adelante con su represión cruel, las torturas y el asesinato de los patriotas chilenos, violando brutalmente los derechos humanos. Hasta ahora ha desoído los llamamientos del Secretario General y del Presidente del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Sus actos crean una fuente peligrosa de tirantez en la América Latina y desafían a toda la opinión mundial. Este vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General debe exigir vigorosamente la restauración de los derechos humanos y de las libertades democráticas en Chile.

157. La solución del conflicto del Oriente Medio se busca ahora por medios políticos. La República Democrática Alemana acoge esto con beneplácito, pero desgraciadamente una solución pacífica duradera está pendiente aún. La delegación de la República Democrática Alemana está en favor de la reconvocación inmediata de la conferencia de paz de Ginebra sobre el Oriente Medio a fin de poder lograr una solución estable de esta cuestión sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. La República Democrática Alemana ha apoyado siempre a los pueblos árabes en su lucha contra la agresión permanente israelí y sus consecuencias, y lo seguirá haciendo en el futuro.

158. La República Democrática Alemana apoya los derechos nacionales legítimos del pueblo árabe de Palestina. Mi Gobierno apoya la demanda de la Organización de Liberación de Palestina y de los Estados árabes de que la cuestión de Palestina se considere en este período de sesiones de la Asamblea General.

159. Las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos tienen una importancia especial en los asuntos internacionales. La Unión Soviética ha puesto en movimiento la reformulación de las relaciones soviético-norteamericanas y ha contribuido en forma decisiva a poner fin a la era de la denominada guerra fría y del enfrentamiento.

160. Quienes inventaron la teoría de las llamadas superpotencias, basándose en motivos generalmente bien conocidos de egoísmo y de chauvinismo de gran Potencia, han dado a las relaciones de la Unión Soviética con los Estados Unidos una interpretación arbitraria propia. Pero nadie puede negar la simple verdad de que la evolución de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la base de la coexistencia pacífica resulta esencial para el mantenimiento de la paz mundial y, en consecuencia, sirve los intereses de todos los pueblos. El período de la "guerra fría" y de la estrategia imperialista de "al borde de la guerra" no han caído en el olvido. Es la mejora fundamental en las relaciones internacionales lo que pone de relieve el peso específico de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

161. Han mejorado las condiciones para que las Naciones Unidas trabajen en beneficio de la seguridad

internacional, el desarme, la liquidación del colonialismo y el racismo, en favor de la cooperación internacional entre los Estados sobre una base de igualdad. Al mismo tiempo, las actividades de quienes se oponen a la distensión destacan la necesidad de que las Naciones Unidas hagan una mayor contribución a la normalización de la situación internacional.

162. ¿No es una práctica probada el realizar exámenes periódicos de cómo se aplican las decisiones tomadas? La delegación de la República Democrática Alemana estaría, en consecuencia, en favor de que se realizara un análisis a fondo respecto de cómo ha sido aplicada la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada en 1970 [resolución 2734 (XXV)]. Esto satisfaría también el requisito de una eficacia mayor de las Naciones Unidas.

163. Es una política en la República Democrática Alemana, al igual que de muchos otros Estados, promover la distensión en Europa, instar a que se extienda a todo el mundo y que se complemente mediante la distensión militar y exigir la aplicación del derecho de los pueblos a la libre determinación y de los principios de la coexistencia pacífica en las relaciones entre Estados con órdenes sociales diferentes. ¿No debería ser un objetivo fundamental para esta Asamblea General adoptar nuevas medidas para cumplir la Declaración de 1970? Como se sabe, los Estados socialistas se basan en el hecho de que las medidas eficaces hacia la distensión militar, la limitación de los armamentos y el desarme son indispensables para promover la distensión política, y viceversa. Los gastos en armamentos constituyen una carga insoportable para el pueblo trabajador. En muchos países, las fábricas de armamentos exacerbaban las manifestaciones de la crisis objetiva. Se sustraen vastos recursos humanos y materiales a una labor pacífica productiva científica y técnica que se podría utilizar en beneficio del pueblo. Los científicos de la República Democrática Alemana han calculado que casi el 50% de la intelectualidad científica y tecnológica de los principales países de la OTAN trabaja directa o indirectamente en el desarrollo de los sistemas de armamentos. La carrera armamentista, esa preparación material para la guerra, amenaza la distensión internacional.

164. Todavía hay tiempo para detener esa evolución desastrosa. En este sentido se han presentado propuestas constructivas. Apoyamos la iniciativa de la Unión Soviética de pedir la inclusión en el programa del tema titulado "Prohibición de influir en el medio ambiente y en el clima con fines militares y de otra índole que sean incompatibles con el mantenimiento de la seguridad internacional, con el bienestar y con la salud de los seres humanos". El proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética en ese tema [A/C.1/L.675] cuenta con el apoyo total de la República Democrática Alemana. Es de gran importancia por su pertinencia actual y futura. No debemos permitir que los logros de la ciencia y de la tecnología se utilicen nuevamente para la destrucción física de seres humanos y de recursos materiales. Sostenemos que la propuesta soviética es realista y combina directamente medidas para la seguridad internacional con otras destinadas a proteger al hombre y a su medio ambiente.

165. Desde hace mucho tiempo ha sido una necesidad urgente la convocación de una conferencia mundial de desarme. Este vigésimo noveno período de sesiones

de la Asamblea General muy bien podría basarse en los resultados logrados hasta ahora y empezar rápidamente los preparativos para esa conferencia. No podemos estar de acuerdo con el argumento sin fundamento que en repetidas ocasiones han presentado algunos Estados en el sentido de que no ha llegado el momento oportuno para celebrar dicha conferencia.

166. El progreso en la esfera del desarme y de la limitación de los armamentos es indispensable si queremos eliminar la espada de Damocles de una guerra nuclear, fortalecer la confianza mutua de los Estados con intenciones pacíficas declaradas y dar a todos los Estados la oportunidad de participar en la solución de una cuestión fundamental de desarrollo internacional que afecta sus intereses vitales. A este respecto, la delegación de la República Democrática Alemana desea recordar la urgente necesidad de aplicar la resolución relativa a la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares, que fue aprobada en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General [resolución 2936 (XXVII)].

167. Es lógico que los crecientes gastos con fines militares constituyan un obstáculo para la solución de problemas urgentes económicos y sociales y que afecten también la asistencia económica, científica y tecnológica a los países en desarrollo.

168. Al igual que lo hicimos en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, señalamos una vez más la resolución sobre la reducción de los presupuestos militares de los Estados Miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10%, que fue propuesta por la Unión Soviética y aprobada en el último período de sesiones de la Asamblea General [resolución 3098 (XXVIII)]. Reafirmamos nuestra opinión de que esta resolución debe aplicarse rápidamente. La posición de ciertas fuerzas que rechazan o demoran la aplicación de esta resolución de las Naciones Unidas es, por decir lo menos, sumamente lamentable.

169. Los elevados propósitos de la Carta de las Naciones Unidas son el derecho internacional. La Carta constituye una base estable para desarrollar relaciones pacíficas y de buena vecindad entre los Estados. Ha resistido la prueba no menos importante como un instrumento de la lucha de los pueblos contra la opresión imperialista y colonialista.

170. En los 30 años transcurridos desde que la Carta entró en vigor han ocurrido importantes cambios sociales. Las relaciones internacionales se han reorganizado mucho mejor. Sin embargo, los propósitos de la Carta distan mucho de haberse cumplido. Creemos que de todo esto puede desprenderse una sola conclusión: asegurar que los principios de la Carta se apliquen plenamente en los asuntos internacionales. En especial, el principio fundamental de la unanimidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad ha demostrado ser un instrumento de la necesaria cooperación constructiva de los Estados de que se trata en interés de la paz. ¿Tenemos derecho a dejar de lado instrumentos en los que podemos confiar? La creciente normalización de la situación internacional y una más estrecha cooperación entre los Estados necesariamente aumenta la interrelación de los problemas políticos, militares, económicos, culturales

y científicos de carácter internacional. Desde este punto de vista, también los instrumentos probados de cooperación internacional son indispensables.

171. El desarrollo pleno y la intensificación de tal cooperación sólo son posibles sobre cimientos políticos sólidos. El hecho de que las condiciones de la disminución de la tirantez internacional son propicias para tratar cuestiones candentes de interés global quedó demostrado en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Caracas, y en la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest. A este respecto, creemos que el poder de las Naciones Unidas estriba sobre todo en sus contribuciones hacia una estricta aplicación de la Carta en todas las esferas de las relaciones interestatales.

172. La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional manifiesta claramente la estrecha relación entre el fortalecimiento de la seguridad internacional y el desarrollo de relaciones económicas entre Estados sobre una base de igualdad. Acogemos con agrado el que la Declaración haya reafirmado la obligación de respetar estrictamente el principio de la igualdad soberana de los Estados y su derecho a disponer de sus propios recursos naturales sin injerencia externa, tanto como acogemos con agrado el que haya apoyado el derecho a nacionalizar tales recursos. Pensamos que es totalmente justificado y apropiado que las actividades de las empresas transnacionales se pongan más de relieve, puesto que no sólo sacan enormes ganancias de la explotación de otra gente, sino que también intervienen en los asuntos internos de los Estados y, por lo tanto, suscitan conflictos internacionales.

173. La República Democrática Alemana siempre ha basado sus relaciones con los países en desarrollo en los principios especificados en la Declaración antes citada. Ha sido la norma rectora de sus relaciones exteriores el tener presente al máximo posible las necesidades de los países en desarrollo. Por lo tanto, la República Democrática Alemana está orientando su creciente comercio con esos países hacia el fomento de importaciones de materias primas y de productos manufacturados y semimanufacturados.

174. En lo que se refiere a las exportaciones hacia estos países, la República Democrática Alemana da prioridad a la entrega de una fábrica completa, maquinaria eficaz y aperos agrícolas que ayudan al proceso de la industrialización y elevan la eficacia de la producción agrícola. Busca un crecimiento rápido y continuo del volumen de su comercio con los países en desarrollo, y mediante el envío de expertos, asesores, especialistas e instructores queremos contribuir a la aplicación del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

175. Si examinamos el conjunto de las relaciones económicas internacionales, es imposible no ver los alarmantes acontecimientos que también se subrayan en el reciente *Estudio Económico Mundial 1973*⁴ de las Naciones Unidas. La tendencia hacia una agravación de la crisis estructural en los países capitalistas — que ha señalado el *Estudio* — afecta sobre todo a los países en desarrollo. Por ello, la delegación de la Repú-

blica Democrática Alemana está en favor de que se adopten medidas eficaces para combatirla.

176. En comparación, la integración económica dentro del Consejo de Asistencia Económica Mutua se está desarrollando rápidamente y se hace cada vez más eficaz para los miembros individuales del Consejo. Esta evolución influye en el elevado incremento de la productividad laboral y los constantemente elevados ritmos de crecimiento de la producción y garantiza la estabilidad de los precios. Esto es lo que hace tan constante y estable las relaciones económicas externas de estos países.

177. Dentro de pocos días, el pueblo de la República Democrática Alemana celebrará el 25° aniversario de la fundación de su Estado socialista. Muy a menudo se ha cuestionado la viabilidad de este Estado. Sin embargo, gracias a su estrecha colaboración con la Unión Soviética y los otros Estados de la comunidad socialista y gracias al trabajo industrioso y creador de su pueblo, la República Democrática Alemana ha tenido y sigue teniendo éxito en la construcción del socialismo.

178. Al mismo tiempo, estos 25 años han constituido una contribución de un cuarto de siglo a la lucha por el fortalecimiento de la seguridad internacional, de la solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación nacional y de apoyo activo a la coexistencia pacífica entre Estados con distintos sistemas sociales.

179. El primer Secretario del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania, Erich Honecker, manifestó recientemente que nuestra política exterior siempre fue, es y seguirá siendo de apoyo a todos aquellos que luchan por fortalecer la paz y a todos los pueblos que combaten por su libertad e independencia.

180. En este espíritu, la delegación de la República Democrática Alemana contribuirá al éxito del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

181. Sr. ANDERSSON (Suecia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de Suecia quiero unirle a las felicitaciones que han sido dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores Bouteflika por su elección como Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que son prueba de sus notables cualidades de político. Las responsabilidades tan importantes que le han sido conferidas son también prueba del papel trascendente de Argelia en la política internacional de hoy día. Las excelentes relaciones existentes entre Suecia y Argelia aumentan nuestro agrado al verle ocupar este cargo tan distinguido.

182. También quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Leopoldo Benites por su labor tan sobresaliente como Presidente de los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General.

183. Desde el debate general del año pasado en la Asamblea han ocurrido importantes acontecimientos a menudo dramáticos que claramente han influido en las relaciones entre los países y los grupos de países. Estos acontecimientos han puesto de manifiesto tanto las posibilidades como las limitaciones de nuestra Organización.

184. Puesto que es la primera vez que hablo ante la Asamblea General, permítaseme confirmar la determinación de mi Gobierno de apoyar, como lo hemos hecho hasta ahora, todos los esfuerzos encaminados a fortalecer la autoridad de las Naciones Unidas y su capacidad de fomentar el logro de los propósitos de la Carta. Al mismo tiempo, Suecia sigue una política permanente de no alineamiento en la paz, encaminada a la neutralidad en tiempo de guerra.

185. Estos dos principios de la política extranjera, de Suecia cuentan con el apoyo de la inmensa mayoría de la opinión pública de mi país, y se complementan.

186. Tenemos plena conciencia de la relación entre la paz y la seguridad en Europa, de la distensión global y del desarme y de una relación más justa entre las naciones ricas y pobres, así como del respeto al derecho de todos los pueblos a decidir su propio porvenir. Hemos visto que las metas de nuestra política extranjera, tal como las he descrito, suscitan esperanzas de que Suecia ha de contribuir activamente a estos debates de los diversos campos. A veces también nos pueden dar una oportunidad especial para actuar.

187. Nuestra Organización debe ser un foro donde todos los pueblos pueden presentar sus políticas y defender sus intereses. Esto es también lo que necesitamos a fin de abordar los inmensos problemas a que ahora nos enfrentamos y que preocupan a todos los seres humanos. En este espíritu, deseo dar la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización: Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau.

188. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre materias primas y desarrollo, es un jalón en la historia de las Naciones Unidas. Subrayó la creciente interdependencia entre todos los países; puso de relieve que la cooperación en condiciones de igualdad entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo es una condición necesaria para el progreso y el desenvolvimiento de la comunidad mundial. Esto también es verdad en cuanto a la lucha contra la inflación mundial.

189. La brecha entre las naciones ricas y las naciones pobres se está ensanchando. Los recursos del mundo están distribuidos en forma desigual; son escasos y tienden cada vez a serlo más en relación con la creciente población mundial que, por lo menos, espera la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentos, vivienda y empleo. Debe crearse un orden económico mundial más justo donde los países ricos muestren moderación en el uso de los recursos mundiales. Debemos tener presentes los límites de lo que puede soportar el medio humano cuando los recursos del mundo se están explotando a un ritmo cada vez más rápido.

190. La Conferencia Mundial de Población en Bucarest subrayó en su Plan de Acción⁵ la relación entre las tendencias demográficas, por una parte, y las condiciones económicas y sociales por la otra, así como la distribución de los limitados recursos del mundo.

191. Hoy hay millones de personas que sufren hambre. Si no logramos resolver los problemas de la producción de alimentos, tenemos que hacer frente a la temible posibilidad de que otros millones de seres humanos se vean condenados a la desnutrición y a la muerte prematura. La Conferencia Mundial de Ali-

mentos en Roma debe ser seguida por medidas y compromisos concretos.

192. El próximo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar debe establecer condiciones para la explotación de los océanos, a fin de garantizar la buena administración y una justa distribución de sus riquezas.

193. Las Naciones Unidas tienen que hacer frente a los problemas provocados por los conflictos entre las crecientes empresas multinacionales y las necesidades legítimas y demandas de los países individualmente.

194. Las conferencias mundiales de 1974 y 1975, junto con la revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, nos proporcionan la oportunidad excepcional de preparar un enfoque integrado frente a los problemas del desarrollo global. Consideramos esta labor como una parte indispensable de los esfuerzos encaminados a obtener la paz a la larga.

195. De igual importancia es la labor de las Naciones Unidas para impedir y superar las crisis que constituyen amenazas inminentes a la paz y la seguridad, y para echar los cimientos de una paz duradera por medio del desarme.

196. La Carta de las Naciones Unidas confiere la responsabilidad principal de la paz y la seguridad a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esto supone una disposición y una capacidad de los Estados para el acuerdo. Dos de ellos, los Estados Unidos y la Unión Soviética, desempeñan un papel especial debido a su fuerza económica y a sus recursos militares, sobre todo en la esfera de las armas nucleares. Debemos acoger con satisfacción todo intento por limitar sus inmensos armamentos. Sin embargo, hasta ahora los resultados han sido totalmente inadecuados. Aún no se han creado barreras eficaces para detener el desarrollo de sus armas más destructivas. Hay aún resistencia a la cesación de todos los ensayos con armas nucleares. Una de las razones por las cuales el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no ha obtenido suficiente apoyo es que los principales Estados que poseen esas armas no quieren o no pueden cumplir los compromisos adquiridos con él. Aumenta la amenaza de que un número creciente de países pueda producir armas nucleares. Seis Potencias han llevado a cabo explosiones nucleares durante el año pasado. Un fortalecimiento del control de material fisible es un asunto que requiere urgente atención internacional. Los acuerdos multilaterales que se han logrado hasta el presente en la esfera de los armamentos tienen un valor limitado. Las negociaciones acerca de la proscripción de las armas químicas avanzan demasiado lentamente. Los esfuerzos por prohibir el uso de armas especialmente crueles aún no han sido objeto de ninguna decisión.

197. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben elevar sus voces para manifestar claramente que ahora se necesitan resultados prácticos en la lucha contra la guerra y los medios bélicos.

198. Los Estados Unidos y la Unión Soviética han tendido a buscar la comprensión también respecto de otros temas vitales. Los esfuerzos de estas Potencias por disminuir la tirantez parecen suponer el reconocimiento y el respeto mutuo de los intereses de la otra parte, así como el entendimiento de que hay que seguir

de cerca e intentar limitar cualquier crisis que pueda llevar a una guerra de grandes proporciones. Los acuerdos entre ellos con estos propósitos son esenciales para una paz mundial duradera. Sin embargo, esta política también entraña problemas para los Estados y los pueblos, cuyos intereses legítimos tal vez no sean tenidos debidamente en cuenta. La política de *détente* es incompleta en tanto no aborde los problemas políticos básicos que crean tiranteces y conflictos locales.

199. En varias oportunidades, las grandes Potencias estado ansiosos por basar sus acuerdos en decisiones de las Naciones Unidas. Si se da a otros Estados Miembros oportunidades razonables para que influyan en los resultados finales de las negociaciones, esta ratificación por la comunidad mundial redundará en el interés de todos y la confianza en las Naciones Unidas se verá fortalecida. Todos los Estados asumirían una responsabilidad conjunta de traducir los acuerdos en actos prácticos y de convertirlos en bases de soluciones pacíficas y permanentes.

200. En muchos círculos se teme que los Estados que tienen recursos superiores los utilicen para influir en el desarrollo de la política interna de los países más pequeños. La Carta de las Naciones Unidas, así como la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV)*, *anexo*], tienen como objetivo crear una protección contra tal intervención. La Declaración subraya que todos los Estados tienen la obligación de respetar el derecho de los pueblos a “determinar libremente, sin injerencia externa”, sus condiciones políticas, económicas y sociales. Se destaca que ninguna nación podrá “organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en las luchas interiores de otro Estado”. Es evidente que estos principios son tan obligatorios para las grandes Potencias como para las naciones pequeñas. Ningún Estado puede eludir el cumplimiento de estas obligaciones refiriéndose, por ejemplo, a los intereses de su seguridad nacional.

201. El trágico destino de Chipre es una cuestión que preocupa seriamente a las Naciones Unidas y a sus Miembros. Nadie puede negar que la crisis fue originada por la política irresponsable del régimen griego anterior. Los peligros de las dictaduras expansionistas, que no tienen a apoyo democrático, han quedado demostrados una vez más. Celebramos que el pueblo de Grecia tenga la oportunidad de forjar su propio destino.

202. Podría contemplarse la intervención militar de Turquía en Chipre contra el tras — fondo de 10 años de intentos sin éxito por regular las relaciones entre los dos grupos de la isla y la situación que surgió repentinamente el pasado verano. Pero a la luz de la Carta, la intervención turca es una cuestión que motiva seria preocupación. Hoy existe una urgente necesidad de que se confirme claramente que el objetivo de la intervención se limita al mantenimiento de la independencia de Chipre y a la protección de los legítimos intereses de la minoría turca.

203. En nuestra opinión, todo arreglo del problema de Chipre debe proporcionar garantías de la independencia e integridad territorial del país. Chipre independiente debe también poder continuar su política de no alineación. Suecia no trata de persuadir a otros Estados a que adopten una política de no alineación, pero considera esencial que, una vez elegida libremente esa política, ésta sea respetada. Los intereses estratégicos no deben tener prioridad sobre el derecho a la libre determinación de los pequeños países.

204. En el otro conflicto serio del Mediterráneo oriental, la participación de las Naciones Unidas se remonta al papel desempeñado por la Asamblea General en la cuestión de Palestina durante los años que siguieron inmediatamente a la segunda guerra mundial. Una y otra vez, principios fundamentales de las Naciones Unidas fueron violados en la tensa situación que desde entonces prevalece en esa región. Las negociaciones encaminadas a una solución pacífica no demostraron ser posibles. La forma en que las grandes Potencias persiguieron sus intereses, a menudo en competencia unas con otras, contribuyeron durante largo tiempo al agravamiento de la situación. Cuando cambiaron su política en la dirección de la distensión recíproca, dejaron el problema del Oriente Medio en la misma situación insoluble anterior. Fue una paradoja trágica el que una nueva conflagración militar se convirtiera en una condición previa para la activa participación de las grandes Potencias en la celebración de negociaciones que pudieran abrir perspectivas para un arreglo. El mundo espera ahora con impaciencia que las partes comiencen al fin negociaciones sustantivas en Ginebra. Es evidente que los esfuerzos dirigidos a una paz permanente en la región deben basarse en ciertos principios que han ganado amplio apoyo entre los Miembros de las Naciones Unidas. La adquisición de territorio por la guerra no es admisible. Debe reconocerse claramente el derecho del Estado de Israel a la existencia. Todos los Estados de la región deben poder vivir con seguridad. Deben satisfacerse los legítimos intereses de los árabes palestinos. La responsabilidad de las Naciones Unidas en toda solución que pueda lograrse ha de ser claramente establecida.

205. Se ha mantenido a las Naciones Unidas fuera de los problemas en una tercera zona de conflicto, Indochina. Sin embargo, importantes principios de las Naciones Unidas han estado en juego en el conflicto de Viet Nam. La resistencia a un necesario proceso de descolonización es la causa de muchos años de lucha cruel y brutal. El Acuerdo de París puso fin a la extensa y directa intervención de alguna gran Potencia; pero la lucha continúa aún en Viet Nam y decenas de miles de vidas humanas están siendo sacrificadas. Esto es porque los problemas políticos fundamentales no han sido resueltos de conformidad con el Acuerdo. En especial es obvio que la administración de Saigón no tiene la intención de aplicar las disposiciones del Acuerdo de París. Una guerra devastadora está llevando a Camboya aun más profundamente al caos y la miseria. Los Estados Unidos continúan teniendo una gran responsabilidad por la falta de una solución de los problemas de Indochina. Debe señalarse también que el Acuerdo de París prevé un mecanismo internacional que puede aplicarse si el Acuerdo es violado; pero ese mecanismo no ha sido utilizado todavía.

206. El continuo debate y la presión de la opinión dentro de las Naciones Unidas llevaron al creciente aislamiento internacional del anterior régimen portugués, debilitando las bases de su anticuada política colonial. Dentro de Portugal, poderosas fuerzas populares llevaron a cabo una valiente lucha contra la dictadura y su política.

207. Los movimientos de liberación en el África contribuyeron a crear una nueva situación. Soldados y oficiales portugueses que durante tanto tiempo fueron forzados a luchar en una guerra sin sentido y sin esperanza decidieron un día poner a su país en el camino de la democracia y de los derechos humanos. Así se hicieron posibles negociaciones para una liquidación pacífica de la dominación colonial. El nuevo Gobierno portugués ha exhibido una actitud constructiva que merece el aprecio de la comunidad internacional. Los Estados africanos y los movimientos de liberación tienen importantes tareas que desempeñar en la solución final de los problemas de la descolonización. Guinea-Bissau ya ha obtenido su independencia. Mozambique ha emprendido pasos decisivos en la misma dirección. En Angola, es necesario crear formas apropiadas y efectivas para la transición del gobierno colonial a la verdadera independencia. Suecia, dentro del marco del derecho internacional, ha apoyado y continuará apoyando a las fuerzas que luchan por la descolonización.

208. Nuestra Organización debe ahora considerar la forma de enfrentar los problemas de Rhodesia del Sur, Namibia y Sudáfrica. Se necesita gran vigilancia para impedir todo intento por asegurar o expandir la dominación de la minoría blanca. Deben hacerse más efectivas las sanciones contra el régimen ilegal en Rhodesia del Sur. El régimen de Smith tiene todas las razones para temer los futuros acontecimientos. Tampoco puede la clase blanca gobernante en Sudáfrica permanecer sin ser afectada por los cada vez más fuertes vientos de cambio.

209. Las Naciones Unidas deben incrementar sus esfuerzos por hacer que Sudáfrica abandone su horrenda política de *apartheid* y respete las decisiones de las Naciones Unidas sobre Namibia. La mayoría no blanca de Sudáfrica merece todo el apoyo posible en su lucha por la liberación. Suecia está dispuesta a realizar contribuciones prácticas a los esfuerzos del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

210. Cuando fueron fundadas las Naciones Unidas, se consideraba que problemas como el del *apartheid* estaban fuera de la competencia de la Organización. Los acontecimientos ocurridos desde entonces han representado el rechazo de la interpretación demasiado estrecha de la expresión, en el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, de "asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados".

211. De igual manera, las Naciones Unidas han demostrado un interés creciente en los derechos humanos, en los derechos cívicos tradicionales, así como en los derechos económicos y sociales, que tienen una importancia decisiva en la salvaguardia de la dignidad humana y en una mejor vida para todos los habitantes de la tierra. No hay aún medios disponibles para inducir a los Estados Miembros a respetar esos derechos, aun cuando estén estipulados en convenciones y declaraciones solemnes. Muchas veces

aparece un gran vacío entre los documentos legales y la realidad. No obstante, debe movilizarse constantemente a la opinión pública en apoyo de los derechos humanos. Las organizaciones no gubernamentales tienen una tarea muy importante que realizar en este campo. Los compromisos de los gobiernos deben ser respetados y deben prepararse otros nuevos. Esta tarea sirve también a la causa de la paz y la distensión. Las violaciones extremas de los derechos humanos crean tirantez internacional. La campaña de protesta en contra del régimen brutal de Chile es un ejemplo. Debe recordarse a los nuevos dirigentes chilenos que el ejercicio del poder basado en la fuerza bruta sólo puede producir miseria al pueblo y deshonrar al país.

212. Solamente mediante una ardua labor en favor de la justicia en las relaciones entre las naciones y entre los ciudadanos de cualquier nación podrán las Naciones Unidas lograr los ideales que figuran en su Carta.

213. Sr. MONTIEL ARGÜELLO (Nicaragua): Iniciaré mi intervención felicitando, en nombre de Nicaragua, de mi delegación y en mi propio nombre al Sr. Abdelaziz Bouteflika por su elección como Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Sus ilustres dotes de estadista y su energía prudente de joven diplomático nos aseguran una tarea ágil e inteligentemente orientada.

214. A su predecesor no menos ilustre, el Sr. Leopoldo Benites, hago llegar por su medio, Sr. Presidente, manifestaciones de profundo reconocimiento por la sabiduría y eficacia con que condujo las labores de la Asamblea General en los dos últimos períodos de sesiones y que tanto prestigio conquistaron para su país, El Ecuador, y para nuestra América Latina.

215. Asimismo, le ruego, Sr. Presidente, hacer llegar al Secretario General, Sr. Waldheim, nuestro saludo. Hemos seguido con interés sus demostraciones de devoción por la causa de la paz y de la cooperación entre los pueblos y sus esfuerzos por mantener esta Organización al servicio de los elevados intereses de la humanidad.

216. La aflicción sufrida recientemente por la hermana República de Honduras, que también alcanzó a Guatemala, pero en mucho menor grado, y a mi propio país, me llevan a dar público testimonio de nuestra condolencia a la delegación hondureña. Los millares de víctimas que perdieron su vida en la furia del huracán, las decenas de miles que fueron damnificados y las pérdidas materiales, estimables ya por cientos de millones de dólares, constituyen para Honduras un golpe doloroso y desconcertante que puede llegar a tener severas repercusiones en la vida de la República.

217. En el área centroamericana ningún otro país como Nicaragua comprende la gravedad de la hecatombe que hoy aflige a la hermana República de Honduras, por cuanto en 1972 un terremoto destruyó nuestra ciudad capital causando pérdidas de vida y materiales que aún hoy tratamos tesoneramente de superar. Llevamos ya dos años de labor constante del Comité Nacional de Emergencia y de ejemplar dedicación por parte del actual Presidente electo de Nicaragua, General Anastasio Somoza Debayle. A pesar de ello y de los esfuerzos que diariamente hace el pueblo de Nicaragua por vencer tan dolorosa cir-

cunstancia, la marca de la tragedia está aún presente en la vida económica y social de nuestro pueblo.

218. Correspondiendo a los lazos fraternales que unen a los pueblos de Honduras y de Nicaragua, el Gobierno y el pueblo de mi país se han movilizado — al mismo tiempo que atienden los sectores de su propio país afectados por el huracán — para llevar una modesta pero relativamente generosa ayuda al pueblo hermano de Honduras. Y en esa labor de ayuda han sacrificado sus vidas varios heroicos nicaragüenses.

219. La nueva tragedia natural que ha azotado el área centroamericana da relieve e importancia particular a la asignación a la Segunda Comisión del tema titulado "Asistencia en casos de desastres naturales y otras situaciones de desastre" [tema 60 del programa], cuyos aspectos humanitarios podría examinar la Tercera Comisión en el curso del examen del tema 12. Desgraciadamente, la comunidad internacional parece que no se ha percatado suficientemente de que el problema de los desastres naturales no puede seguir siendo enfrentado con la problemática de la misericordia y de la caridad.

220. La concentración y multiplicación creciente de la población, las mayores extensiones cultivadas e incorporadas a la vida económica de las comunidades y la complejidad del sistema económico y social hacen de los efectos de los desastres naturales problemas masivos que afectan, desquiciando y a veces desarticulando, no solamente los aspectos económicos, sino también los sociales, políticos e institucionales de la vida nacional.

221. Consecuentemente, mi delegación estima propicio hacer recordar la tercera resolución adoptada por el Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina⁶, cuando en su séptima reunión extraordinaria estudió las medidas que debieron haberse adoptado para ayudar a Nicaragua en el terremoto de 1972 y recomendó la preparación de un plan regional latinoamericano que permitiera a nuestros pueblos una acción más efectiva, ordenada e integral para hacer frente a las consecuencias disruptivas mediatas e inmediatas que los desastres naturales pueden tener en la vida de las naciones.

222. Los países situados alrededor del llamado "cinturón de fuego" del Pacífico — particularmente aquellos de menor desarrollo económico y social — los que bordean el Océano Indico y el Mar Caribe, así como los que se extienden en la zona del Sahel, han demostrado una aterradora incidencia de desastres naturales catastróficos y gran vulnerabilidad económica y social en lo que respecta a los efectos posteriores de los mismos.

223. La delegación de Nicaragua, con la convicción que nace de su propia experiencia dolorosa, no puede sentirse satisfecha con que se expresen condolencias para Honduras y se atiendan los problemas urgentes de tipo humanitario. Hago hoy un franco llamado a la comunidad internacional — y en forma particular a la comunidad latinoamericana — para que se afronte la situación de Honduras propiciando un amplio programa de reconstrucción y desarrollo para la extensa zona afectada, y he instruido a la delegación nicaragüense para que permanentemente se mantenga abierta a las iniciativas que se tomen con esa finalidad.

224. Esperamos, en igual forma, que el estudio del tema asignado a la Segunda Comisión sobre los desastres naturales conduzca a conclusiones y medidas positivas que vayan más allá de los transitorios sentimientos humanitarios.

225. Grandemente vinculado — aunque quizás no exclusivamente circunscrito — a las sociedades de esos países de geografía convulsa anteriormente citados, hay otro problema de aterradora universalidad y de gravísimas consecuencias: el problema del hambre. No hablamos del problema nutricional, que puede ser una sutileza de la abundancia. Hablamos de la realidad física del comer para sobrevivir, del problema elemental de existir y no del problema cualitativo de vivir humanamente, problema de hambre con el que diariamente se enfrenta un quinto de la población del planeta.

226. La secretaría de la Conferencia Mundial de la Alimentación ha reconocido que la crisis actual de alimentos es la más grave que la humanidad ha conocido en los últimos 40 años. Los efectos inmediatos de esta crisis se han traducido en escasez y encarecimiento de todos los productos alimenticios, así como de los insumos y servicios necesarios para producirlos y comercializarlos. A ello hay que agregar la creciente gravedad de la situación obrera, el agudizamiento de las tensiones y dificultades de orden social y el estímulo a una mayor y más general inflación con la escuela social que la acompaña.

227. La situación alcanza visos de tragedia cuando se considera que los sectores más afectados no son los afluentes, sino los que generalmente son los menos favorecidos en todos los sistemas políticos: los poseedores de tierras marginales, los pequeños agricultores y arrendatarios, la población rural que carece de tierra, los desocupados de la ciudad y del campo y, en general, los que tienen más baja capacidad adquisitiva en la organización social, incluyendo en ellos un elevado porcentaje de niños y de infantes.

228. También en este particular mi delegación espera que este período de sesiones haga recomendaciones efectivas y señale con realismo las causas enmendables del problema. No podemos contentarnos únicamente con señalar que el encarecimiento artificial de las materias primas ha llevado al encarecimiento de los fertilizantes necesarios para producir alimentos; tenemos que escrutar igualmente la investigación científica que se orientó exclusivamente hacia esa alternativa y el proceso de la decisión por el que se determinó, los alicientes económicos y el acondicionamiento cultural de consumo que se propició para el efecto. Y así como una causa aparente lleva a causas subyacentes que parecieran alejadas del fenómeno estudiado, el remedio de esas causas subyacentes podría ser la solución más adecuada tanto de las causas aparentes como del problema en sí mismo.

229. Todos estamos conscientes de que el mundo ha vivido y continúa viviendo una etapa de inestabilidad económica de graves repercusiones. La persistencia del subdesarrollo y la irreductible distancia que separa a los pueblos ricos de los pobres son la consecuencia discernible. El interminable escalamiento y sucesión de crisis, en lo económico, en lo político y en lo social son sus manifestaciones sintomáticas. Entre estas últimas, la crisis energética es una de las más dramáticas

y la que se perfila como el nuevo villano a quien se achacarán los males de las postrimerías del siglo XX.

230. En el planteamiento de esta crisis ha hecho falta también sacar a luz la diversidad de los elementos que la integran. Por una parte, no es total y absolutamente cierto que la crisis se deba a que los países productores del petróleo hayan creado un bloque que pretende imponer sus puntos de vista económicos haciendo uso de su monopolio sobre una materia prima básica. Por otra parte, tampoco es total y absolutamente cierto que la razón primordial de la crisis sea que los países productores no podían tolerar ya más el deterioro permanente de los precios de su materia prima básica frente al continuo encarecimiento de otros productos que importaban, y que por ello se vieron obligados a adoptar las medidas defensivas que hoy les son criticadas.

231. A nuestro juicio, hay que buscar otros aspectos igualmente importantes del problema. A lo largo de varias décadas, la cooperación internacional fue orientada para hacer del petróleo un elemento fundamental de la civilización moderna, y la producción de energía un sector necesitado de alta concentración de capital y de tecnología. Hemos estado preparando desde hace mucho tiempo las bases de un monopolio caro, descuidando desarrollar tecnologías alternativas que, haciendo uso de recursos tradicionales universales — como los hidráulicos, por ejemplo — impidieran la concentración de la eficiencia en un sector monopolizable.

232. Nos parece que las alternativas a contemplar para el futuro deben evitar la dependencia excesiva de fuentes energéticas monopolizables, como el petróleo o la energía nuclear, o de concentración excesiva de capital o de tecnología. Lo esencial, sin embargo, es que el problema del desarrollo reciba un enfoque integral. En el sexto período extraordinario de sesiones celebrado este mismo año se sentaron las bases para elaborar un programa de acción internacional, y se aproximan nuevas deliberaciones dedicadas al estudio de los problemas del desarrollo y de la cooperación internacional. Debemos percatarnos de que es preciso hacer un esfuerzo consciente para crear un sistema económico radicalmente nuevo.

233. Uno de sus sillares fundamentales, con el que tan meritoriamente se ha identificado el Gobierno de México y, con él, los pueblos latinoamericanos, será la Carta de derechos y deberes económicos de los Estados, que habrá de consagrar normas y principios que aseguren y orienten ese nuevo orden económico universal: la integridad e inviolabilidad del patrimonio físico y cultural de los pueblos; la soberanía efectiva sobre los recursos naturales; el desarrollo económico que se traduzca en beneficios tangibles para los pueblos; la regulación de las inversiones extranjeras, particularmente de las pertenecientes a compañías transnacionales con el objeto de convertir a éstas en instrumentos de cooperación y progreso y no en medios de dominación; la proscripción de la presión económica como arma política en contra de la soberanía de los Estados; el derecho de nacionalización o expropiación de bienes existentes en el territorio nacional, cualquiera que sea la nacionalidad de los propietarios, etc.

234. La tarea es ardua y no nos hacemos ilusiones sobre lo que podemos lograr en un período de sesiones

de esta Asamblea. En raras ocasiones en la historia el panorama ha estado tan pleno de retos y peligros. Pero el afrontar esas situaciones está en la naturaleza de la concepción de las Naciones Unidas y nadie puede ni debe esperar que en ellas se actúe precipitadamente. Los intereses en juego son sumamente valiosos y las consecuencias de fracasos sumamente graves y no podemos proceder con festinada precipitación.

235. Un ejemplo muy descriptivo es el que estamos viviendo en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Desde que se convocó sabíamos que no terminaría en Caracas. Comprendíamos que no era posible entrar a la decisión de temas sustantivos cuando casi un 50% de sus participantes no habían integrado la comisión preparatoria y la complejidad de la tarea impidió que esa comisión preparara documentación suficiente y emprendiera además el trabajo adicional de su plena divulgación. Sin embargo, no faltan voces que claman por rápidos acuerdos y acusan del “fracaso de Caracas”.

236. Considero oportuno dejar constancia aquí del agradecimiento del Gobierno de Nicaragua al Gobierno y pueblo venezolanos por sus invalorable esfuerzos por crear el clima apropiado a las importantes deliberaciones de la Conferencia, así como para expresar al Presidente Amerasinghe y demás funcionarios de dicha Conferencia el voto de confianza y de aplauso que el Gobierno de mi país les otorga por la prudente conducción de los asuntos.

237. Es criterio firme de mi Gobierno que únicamente la maduración, la prudencia, el conocimiento factual pueden ser los mejores elementos para que el trabajo de reafirmación y de creación del derecho para un orden internacional más equitativo — tal es el marco general de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar — tenga la permanencia que debería coronar el medio siglo de deliberaciones y ensayos que la comunidad internacional ha empeñado para regular racionalmente la utilización del mar.

238. No cree mi delegación que deba abandonarse ese proceder de cauta prudencia para tratar ninguno de los otros problemas que afligen a la humanidad. El problema demográfico es evidentemente un problema cultural, que va mucho más allá de la capacidad soberana de los Estados y que está íntimamente vinculado con la libertad individual y los derechos humanos. La cooperación internacional en este campo no puede precipitarse, porque si bien es cierto que el incremento inmoderado de la población aumenta los problemas económicos y sociales que afligen a nuestros pueblos, también es cierto lo que afirman algunos sectores espirituales y políticos en cuanto a que la solución de tales problemas requiere no solamente frenar el crecimiento de la población, sino también estudiar y desterrar sus causas, propiciando un orden más equitativo.

239. Y es que la cooperación internacional no puede tener como criterio fundamental el *statu quo*, sino la evolución sustantiva de las instituciones, buscando sustituir la confrontación con procedimientos que acerquen y coordinen la acción de los pueblos. Tras un cuarto de siglo empeñado en definir la agresión bajo los parámetros de la agresión militar, nos encontramos con que la agresión económica y el empleo coactivo

de los recursos e instituciones financieros han cobrado preponderancia en el nuevo marco de las relaciones internacionales. Es indudable que, dada su mayor peligrosidad y el riesgo cierto de lucha armada a que la agresión económica conduce, el procedimiento para enfrentarla no debe ser el de definirla, sino el de proscribir los actos por los que se manifiesta.

240. Tal es el camino que siguieron, cabe señalar, las grandes Potencias para reducir los riesgos de confrontación armada entre ellas. Acuerdos como los relativos al desarme, a la proscripción de ensayos nucleares, al incremento de la cooperación en el empleo pacífico de creciente número de tecnologías bélicas son aproximaciones pragmáticas que, al mismo tiempo que evitan la confrontación, crean y robustecen una conciencia moral internacional que actúa como elemento adicional de morigeración en el marco de las relaciones internacionales.

241. No hay razón para que los pueblos pequeños adoptemos una actitud distinta y un procedimiento diferente. Debemos percatarnos de que las confrontaciones han tendido a desplazarse hacia los países pequeños, creando un innecesario mercado para el armamentismo, desviando recursos que necesitamos para el progreso y felicidad de nuestros pueblos y manteniendo un clima de tensiones que en nada favorece la tarea principal del desarrollo y del progreso.

242. En el año precedente se deterioró grandemente la situación general del Oriente Medio al estallar la crisis de Chipre y al recrudecerse la cuestión de Palestina. La actitud de mi Gobierno tenderá siempre a propiciar el paulatino acercamiento de los puntos de vista encontrados, el empleo de la negociación progresiva y la utilización de los procedimientos pacíficos. En particular en el caso de Chipre, cree mi Gobierno que la actuación de la comunidad internacional debe ir más allá de las meras declaraciones de buena voluntad. Cada uno de los aspectos del problema de Chipre entraña riesgo de violación de algún principio fundamental de la Carta que no puede ser desatendido por nuestra Organización. El derecho de autodeterminación, la no injerencia de terceros en los asuntos internos de un país, la integridad territorial, la protección adecuada de las minorías, etc., deben ser mantenidas como principios y normas funcionalmente válidos, y en tal sentido cabe nuestro más enérgico pronunciamiento.

243. Mi delegación ha tomado nota con satisfacción de que aumenta el número de países deseosos de que sus respectivas regiones se desnuclearicen, de que se continúe la presión prohibiendo los ensayos nucleares y de que se ponga restricciones al empleo dañino de ejercicios militares u otras actividades que alteren el clima o desmejoren la calidad del ambiente. Compartimos esas aspiraciones e inquietudes y estamos firmemente convencidos de que los países pequeños y pacíficos debemos empeñar todos nuestros esfuerzos para que no se incremente ni se emplee el poderío atómico y que las Potencias que han llegado a poseerlo respeten la firme voluntad de los demás pueblos a proscribir su empleo y a mantener sus respectivas regiones libres de ese terror.

244. En particular, debemos considerar la aplicación de las resoluciones anteriores de esta Asamblea General relativas a la firma y ratificación del Proto-

colo Adicional I del Tratado par la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco), y aspiramos a que se logre conseguir que todas las Potencias nucleares respeten la desnuclearización que hemos acordado los países de la América Latina. Con esa finalidad, en unión de muchos otros países de nuestro continente Nicaragua patrocina un proyecto de resolución que será presentado más adelante⁷.

245. Es en esta comunidad de naciones — de retos tan formidables y de oportunidades tan singulares — a la que damos la bienvenida a los nuevos Estados de Bangladesh, Guinea-Bissau y Granada. Nos complace recibir con ellas el entusiasmo y pujanza de nuevas naciones que han llegado a la condición de Estados con valores acrisolados que van a enriquecer el acervo humano.

246. Nos complace en forma particular saludar a la delegación hermana de Granada, que se incorpora a la familia latinoamericana cuando significativas inquietudes están propulsando la evolución de nuestras instituciones regionales. La historia y la geografía propiciarán oportunidades de colaboración, y son nuestros votos los de mejor augurio para el nuevo hermano del Caribe.

247. Sean mis palabras finales, Sr. Presidente, una expresión de confianza en su capacidad y talento y en el ofrecimiento de la cooperación plena de mi delegación para que este período de sesiones de la Asamblea General sea productivo y fructífero.

248. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de Chile ha pedido hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

249. Sr. DIEZ (Chile): Después del ataque de que ayer [2240a. sesión] fuera objeto el Gobierno de mi país por parte de la delegación de la Unión Soviética, no nos extrañan las palabras del Canciller de la República Democrática Alemana. Esperábamos que los obsecuentes seguidores de la Unión Soviética continuarían los ataques a Chile.

250. Queremos hacer presente a esta Asamblea General que mientras el Gobierno de Chile tiene sus puertas abiertas para que comisiones internacionales, la Cruz Roja Internacional u otras comisiones que dependen de esta Organización o de la Organización de los Estados Americanos puedan actuar en Chile libremente, como ellas mismas lo han reconocido, oyendo al pueblo chileno, poniendo avisos en la prensa para recibir denuncias con absoluta libertad, llamar la atención que nos invite a ser consecuentes con los derechos humanos el representante de un país que jamás ha aceptado en su seno, amparándose en la letra pero no en el espíritu de la Carta que nos guía, que comisiones internacionales revisen la aplicación de los derechos humanos.

251. Nos parece paradójico que mientras en nuestro país, después de algunos meses de gobierno, miles de asilados — y no hay ninguno de ellos aún en el país — hayan podido obtener su autorización para dejar Chile y buscar los horizontes que ellos querían, aunque entre los países que los acogieran y el Gobierno de mi patria no existiese ningún tratado internacional que nos obligara a proceder de esa manera, el Gobierno que construyó el muro de la vergüenza y del oprobio nos llame a nosotros a tener tendencias libertarias.

252. Mientras el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reconoce la cooperación del Gobierno de Chile para solucionar la situación de más de 14.000 refugiados expulsados de su país de origen — la mayoría de ellos en razón del extremismo — mientras todos ellos han podido abandonar mi país bajo el amparo de esta Organización, el Gobierno que construyó un muro de sangre y de vergüenza, de acero y de desesperanza, no puede venir a llamarnos a nosotros, los chilenos, enemigos de la libertad. Mientras el Gobierno de mi patria, apenas unos meses después de haber evitado una guerra civil, un verdadero Viet Nam, como lo llamara el ex Presidente, está dispuesto a conmutar las detenciones o las sentencias salvo casos muy específicos por el abandono del país de los detenidos, bajo el amparo y la vigilancia de la Cruz Roja Internacional, el país que constituye la vergüenza de la historia con ese monumento permanente de sangre y acero, de cemento y vergüenza, no puede dirigirse a nosotros, los chilenos, y recomendarnos la libertad.

253. A nosotros no nos encierra ni la grandeza de la cordillera de los Andes ni la vastedad del Pacífico,

porque la libertad está en nuestra historia y seguirá estando en nuestro espíritu.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 57º período de sesiones, Suplemento No. 2A, anexo II.*

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, vol. II, 124a. sesión.*

³ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974, documento S/11465.*

⁴ *Publicación de las Naciones Unidas, Nos. de venta: S.74.II.C.1 y 2.*

⁵ Véase *Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, 1974* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.XIII.3), cap. I.

⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 55º período de sesiones, Suplemento No. 8A, parte II, resolución 316 (AC.64).*

⁷ Presentado ulteriormente como documento A/C.1/L.686 y Corr.2.